

Ushuaia, 18 de agosto de 2010.-

Al Sr. Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Damian Demarco

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS ENTREGADOS	
Fecha: 18/08/10	Nº: 1022
Numero: 1036	Fojas:
Expte. Nº:	
Girado	508/03
Recibido	

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los integrantes de esta institución deliberativa, en nuestro carácter de vecinos de esta ciudad, con el propósito de solicitar se nos reconozca el derecho a obtener el título de propiedad del predio que nuestra familia ha habitado, desde el año 1947, época en que nuestro abuelo Luis Porfirio Alvarado Millapichun llegara a estas tierras, en busca de un lugar para establecerse con su familia.-

Hacemos este pedido no solo en nuestro nombre, sino en el de nuestros padres María del Rosario López y Benedicto Alvarado Maldonado, ambos ya fallecidos, 25 de agosto de 1997 (57) y 27 de julio de 2008 (78), respectivamente.

En el año 1944, la administración de las tierras agrícolas fiscales estaba a cargo del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien en esa fecha otorgo la posesión provisoria de la quinta 30 a don Stelios Luizón, con una extensión de 5 ha 76^a 84 m2. Cuando nuestro abuelo llego a este lugar comenzó a trabajar como cuidador de la chacra de don Stelios Luizón, lugar adonde trajo su familia; nuestra abuela Auristela Maldonado, y sus hijos Benedicto, Anselmo, Angela, y su nieta Berta del Carmen Barrientos.

En 1959, don Stelios Luizon realiza la venta de las mejoras y la cesión de todos los derechos que se poseía sobre la quinta mencionada a la menor Berta del Carmen Barrientos, siendo representada por nuestro abuelo. Berta aunque era menor de edad, tenía la nacionalidad argentina.

La quinta Nro. 30 tenía entonces una extensión que puede describirse como un rectángulo que comprendía desde la esquina de Solís y Magallanes, donde estaba ubicada la casa de nuestros abuelos, quinta y chacra, colindando en el fondo con otras chacras, incluyendo lo que hoy sería el barrio los calafates, hasta la calle Laserre y magallanes. Allí crecimos, junto a los retoños de arboles. Y en el año 1974, nos trasladamos a vivir junto a nuestros padres a la esquina de Laserre y Magallanes, donde como familia mantuvimos una posesión publica, pacífica y continua del predio que hoy estamos solicitando se nos adjudique en venta.-

Nuestros padres, intentaron legitimar su ocupación legalmente, también es publica la lucha que nuestra madre tuvo en diferentes instancias institucionales locales y nacionales para proteger lo que consideraba era un pulmón verde que la ciudad tenía en pleno centro, de intentos de ocupación y destrucción del lugar.

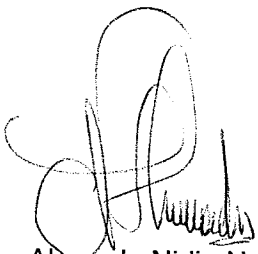
Consideramos que fue precisamente su tesón en la preservación de lo que fue quedando como espacio verde, lo que con posterioridad a su fallecimiento, y con la guía de la sabiduría ancestral posibilitó dar nacimiento al proyecto Parque Yatana, presentado a esta misma institución para su consideración (2004), con el propósito de destinar ese bosque a un proyecto educativo y cultural, plasmado por nuestra hermana, Mónica Alvarado. Con esa decisión también, renunciábamos a reclamar judicialmente nuestro derecho, considerando que como hijos de la tierra, no era el título de propiedad lo que nos preocupaba, sino la preservación de un bosque con el que habíamos crecido cuidándolo, limpiándolo y protegiéndolo.

En esta instancia, por la que nos presentamos ante ustedes, consideramos que era necesario hacer referencia al tiempo que llevamos habitando este predio como familia, 63 años y muchas situaciones de conflicto, que no podíamos resolver sino con la permanencia en el lugar y la confianza en que se nos reconocería finalmente el derecho que nos asiste en esta solicitud.

A estos efectos acompañamos el legajo que se volvió a abrir en el año 2007, para esta tramitación que hoy planteamos ante este concejo. Si bien obran antecedentes del tiempo de ocupación en el predio, estamos a su disposición para lo que consideren necesario.

Por lo expuesto, habiendo nacido y habitando a la fecha el predio citado, **solicitamos se nos reconozca este derecho a obtener adjudicación y título de propiedad del predio identificado catastralmente como Sección D macizo 20 parcela 3, ubicado entre las calles Laserre y Magallanes de esta ciudad; a Nidia Noemi Alvarado, Mónica Inés Alvarado y Luis Alfredo Alvarado. Asimismo y reconociendo los antecedentes expuestos; se considere la venta del mismo a valor fiscal, exceptuando las disposiciones vigentes.**

Saludamos a usted a la espera de una respuesta favorable.



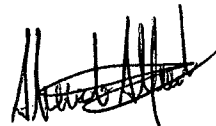
Alvarado Nidia Noemi

DNI 18.117.477



Alvarado Mónica Inés

DNI 18.507.685



Alvarado Luis Alfredo

DNI 20.339.953

SP-6243-2000

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



SP/9/19/2007
Caja 25
Administración

2007

AÑO

FECHA:

S.S.P. Departamento G.Co.F.U

INICIADOR:

FAMILIA ALVARADO, Regularizacion Parcela

ASUNTO:

D-20-3.

(486) Regularización

TEMA:

00

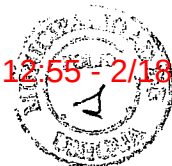
EXPEDIENTES AGREGADOS:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Planeamiento

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
MESA DE ENTRADAS C.O.P.
RECIBIDO POR *ALVARO*
ACLARACION
HORA *15/5* DE *OPUP*
USHUAIA *05* DE *01*

18/03/2010 - 12:55 - 2/10



"2007- AÑO DE LA SEGURIDAD VIAL"

NOTA N° : *120* /2007

LETRA : Co. P. U.-

USHUAIA, 5 de noviembre de 2007

Señora Jefe Mesa de Entradas:

Por la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la
apertura de un Expte. caratulado :

TEMA (486)

ASUNTO: "FAMILIA ALVARADO, Regularización Parcela D-20-3".

Cumplido, solicito su posterior giro a esta oficina.

ES COPIA

G. L.
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

M. S.
MARIA SUSANA CASTILLO
Jefe Dpto. Gestión Co.P.U.
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"

ES COPIA

18/03/2010 - 12:55 - 3/18

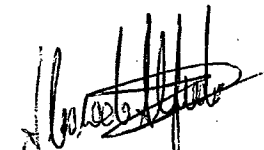

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

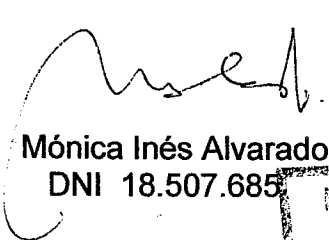


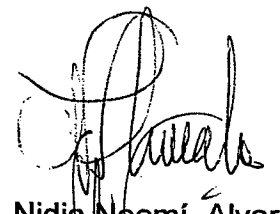
Ushuaia, 21 de noviembre de 2006

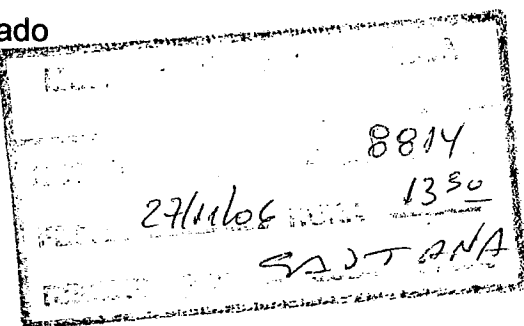
AL SR, IINTENDENTE
ING. JORGE GARRAMUÑO

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitarle se de curso a la tramitación para la regularización de la situación legal del predio identificado catastralmente como Sección D Macizo 20 Parcela 3, ubicado sobre las calles Laserre y Magallanes, habitado por nuestra familia legítimamente desde el año 1947 y habiendo iniciado esta gestión nuestros padres Maria del Rosario López y Benedicto Alvarado.

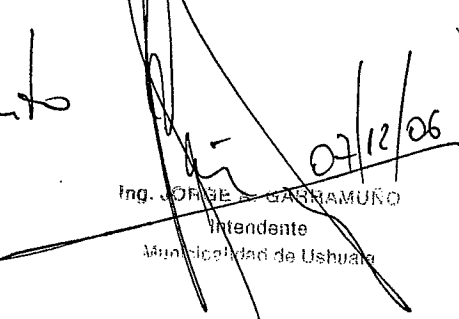

Luis Alfredo Alvarado
DNI 20.339.953


Mónica Inés Alvarado
DNI 18.507.685


Nidia Noemí Alvarado
DNI 18.117.477



Subs Placemiento


Ing. JORGE GARRAMUÑO
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

07/12/06

Dirección de Suelo Urbano : verificar antecedentes, y
adjuntarlos a la presente, realizar acta de verificación de
ocupantes y solicitarle a los peticionantes la documentación
que acredite la ocupación a que hacen referencia.

18/03/2010 - 12:55 - 4/18

ES COPIA

Ing. JORGE DANIEL ONTIVERO
Subsecretario de Planeamiento
Municipal

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

18/03/2010 - 12:55 - 5/18



Libre Deuda

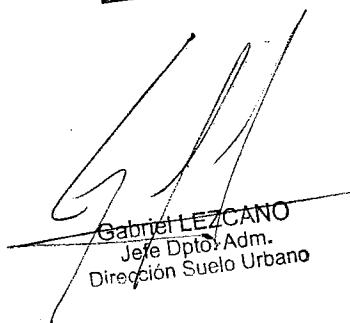
Se certifica que ALVARADO , LUIS ALFREDO DNI: 20339953 no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.

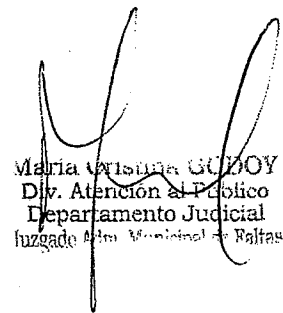
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, 08/08/2007

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano


Maria Cristina GUZMAY
Div. Atención al Público
Departamento Judicial
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

18/03/2010 12:55:06/18



FECHA: 26/04/99
MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
Sistema Unico de Registro Laboral

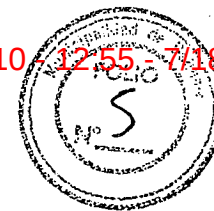
CUIL/CUIT : 20 - 20339953 - 8

ALVARADO LUIS ALFREDO
Documento : DU 20339953
Nacimiento: 06 / 09 / 1968
Nacionalidad : A Sexo: M

Constancia Gratuita
NO ENTREGUE ESTA CREDENCIAL
Ud. debe tener un unico CUIL/CUIT.
Esta credencial debe exhibirla
para realizar cualquier tramite
ante ANSES u otro organismo que
le requiera su CUIL/CUIT.
En caso de extravio, llame a
ANSES INFORMA (01) 349-1200

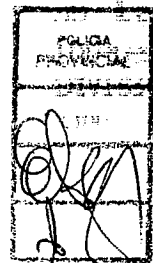
CARLOS M. LANCINA
Jefe Dpto.

18/03/2010 12:55: 7/18



CERTIFICADO DE DOMINIO DE LA TIERRA DEL FUEGO

En el presente se certifica que el Sr. JOSE ANTONIO GARCIA, con DNI N° 20.000.000, es el propietario de la parcela de terreno que se encuentra inscrita en el Libro de Propiedad N° 1000, folio 100, de la Municipalidad de Ushuaia, en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.



[Signature]
Subcomandante Alejandro TINTILAR
Policia de Tierra del Fuego

[Signature]
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Suelo Urbano

ES COPIA

18/03/2010 17:55 - 8/18



*Asistencia y Salvamentos
Marítimos*



Ushuaia, 16 de julio de 2007

Sres. Municipalidad de Ushuaia
PRESENTE

Por la presente se deja constancia que el Sr. Luis
Alfredo Alvarado, DNI 20.339.953, trabaja en relación de dependencia en esta
empresa desde el 02/01/1996.-

ES COPIA


alfa s.a.

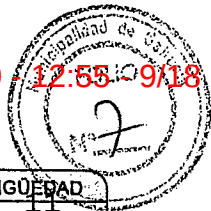
Claudio E. Mattenet
D.N.I. 11.667.101

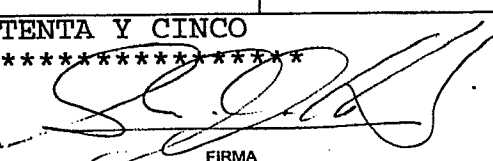

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Gobernador Godoy 36 2do Piso Of. 10 - 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
Tel: 54-2901-42-3618 móvil 15-60-5219 alfa@alfasa.com.ar

ALFA SA
GOB. GODOY 36 2 10 USHUAIA
C.U.I.T. EMPRESA : 30-62595630-3

18/03/2010 12:53:09/18



Q.	MES	AÑO	C. COSTO	Nº LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	SUELDO / JORNAL	ANTIGÜEDAD
	JUL	07	1	4	ALVARADO LUIS ALFREDO		11
CATEGORIA		FECHA INGRESO		C.U.I.T.	LUGAR DE PAGO	Tarea	
AUX. ESP B		02/01/96		20203399538	USHUAIA	PATRON 1ERA Z.E	
CODIGO	CONCEPTO		UNIDADES	HABERES		DESCUENTOS	
	COBERTURA DE ACCIDENTES DE TRABAJO LA CAJA ART						
10	BASICO		2.00	74.80			
18	ANTIGÜEDAD		11.00	15.40			
21	ZONA 20%		20.00	18.04			
30	PRESENTISMO		8.33	9.02			
48	A CTA DE FUTUROS AUMENTOS		2.00	72.94			
49	ADICIONAL TEMPORARIO		2.00	29.56			
51	A CTA FUT. AUMENTOS 09/04		2.00	44.23			
58	EQUIP.SALAR.CONV.17/6/05		2.00	12.97			
57	AUMENT.CONV.JUN/07		2.00	33.63			
70	VACACIONES GOZADAS		28.00	4904.13			
515	JUBILACION		7.00			365.03	
520	LEY 19032		3.00			156.44	
530	OBRA SOCIAL		3.00			156.44	
536	O/S.AUM.CONV.JUN/2007		3.00			0.10	
540	SINDICATO		2.00			104.29	
550	FAECYS		0.50			26.07	
708	DESCUENTO ANTICIPO SUELDO					33.74	
771	ACUER.CONV.JUN/07		12.00	3.07			
776	PRESENT.ACUER CONV.JUN/07		8.33	0.26			
APORTES JUBILATORIOS				TOTAL HABERES		TOTAL DESCUENTOS	
CAJA	PERIODO	FECHA DEPOSITO	BANCO	5218.05		842.11	
	JUN 07	09.07.07					
TOTAL HABERES CON RETENCIONES			5214.72	FECHA DE PAGO		NETO A PAGAR	
				06/08/07		4375.94	
SON PESOS : CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO							
CON 94/100 *****							
							
FIRMA							

MASTER PRINT - KUANIP 2191 - 443002/443011



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

2,094



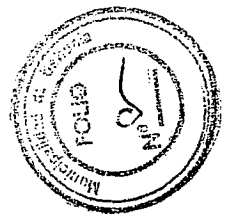
Apellido y Nombres				Código de Control			
ALVARADO NIDIA NOEMI							
Nº de Documento		Nº de Legajo		CUIL		Situación de Revista	
18117477		18117477/00		27-18117477-9		Planta Permanente	
Código y Descripción de Dependencia				Código y Descripción de Categoría		Agrupamiento	
213 SEC DE D.SOCIAL - DIRECCION MIN Y FLIA				110 CATEGORIA 10		P. Adm. y Tecnicos	
Fecha de Ingreso	Ant.	Fecha de Aporte	Escalafón	Nº Cuenta B. T. F.		Período Abonado	
02 / 2005	2	15/08/2007	ADMINISTRAC. CENTRAL	272018006		7 / 2007	
Código y Descripción de Conceptos				Remunerativo		No Remunerativo	
						Deducciones	
1 BASICO CATEGORIA 110 30.00				530.60			
11 ANTIGUEDAD 110 2.00				67.95			
13 ADIC. PERM. CATEGORIA 110 2.00				33.98			
43 TITULO SECUNDARIO 17.50				297.29			
49 SUP.DECRETO 1437/07 162.00							
55 SUPLEMENTO ZONA 100.00				1,091.82			
184 FACTOR CORRECTIVO 117.80							
242 SUPLEM.ESPEC.DTO.2023/06 192.00							
251 ASISTENCIA 181.00							
301 BONIFICACION ESPECIAL 338.80							
460 COMP.MEJ SAL DTO 761/06 182.20							
701 IPAUSS JUBILATORIO 13.00						-415.41	
719 IPAUSS OBRA SOCIAL 3.00						-95.86	
746 AP SOLIDARIO LEY 695 110 0.50						-9.41	
773 SEGURO VIDA OBLIGATORIO						-3.00	
				3,195.44		-523.68	
Importe en letras:				neto a percibir			
DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 76/100				2,671.76			
Firma responsable				Firma beneficiario			
Lic. MINOR SOSA							
Director de Atención Asistencia							
El importe correspondiente al sueldo, ha sido depositado en la cuenta bancaria indicada en la parte superior de este recibo							
y Tratamiento de Anticipo							

ES COPIA

~DUPLICADO

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CARLOS M. CANCELA
Jefe Dpto. E. y R. D
DIRECCIÓN SUELO URBANO



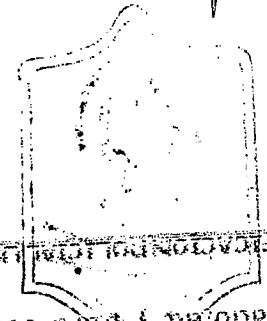
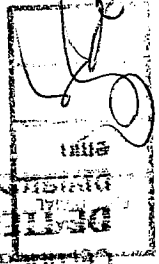
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANEXADA A LA POLICIA NACIONAL
REPUBLICA ARGENTINA



CERTIFICADO DE RESIDENCIA Nº 2355/07-D.D.T.P.U.

En la División Documentación e Identificación Policial Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, República Argentina, nacida el **MONICA INES ALVARADO**, Nacionalidad Argentina, estado civil soltera, nacida el 19/07/1967, quien acredito su identidad mediante documento tipo D.N.I. Nº 1850/085, reside en esta provincia desde el 19/07/1967 a la fecha, según constancia obrante en su **Legajo Personal** Nº 30.686, expide el siguiente Certificado a pedido del interesado/a y para ser presentado ante: **LA DIRECCION**

DE TIERRAS FISCALES.
División Documentación e Identificación Policial Ushuaia 18 de Septiembre de 2007



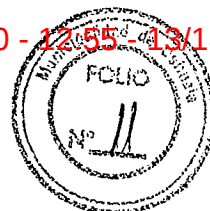
Subcomandante Alejandro TINTILAR
Policia de Tierra del Fuego
Firma del funcionario policial

ES COPIA

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CREDENCIAL

18/03/2010 - 12:55 - 13/18



ANSES	Impreso: 02/09/2004	:	CONSTANCIA GRATUITA
	F.Alta : 14/12/1997	:	NO ENTREGUE ESTA CREDENCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO,		:	
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		:	
Sistema Unico de Registro Laboral		:	Ud. debe tener un unico CUIL/CUIT.
CUIL/CUIT: 27 - 18117477 - 9		:	Esta credencial debe ser exhibida
		:	para realizar cualquier tramite
		:	ante ANSES u otro organismo que
		:	le requiera su CUIL/CUIT.
ALVARADO NIDIA NOEMI		:	
Documento: DU 18117477		:	En caso de extravio, llame al
		:	0800-22 26737 (ANSES)

Recortar por las lineas externas, doblar por la mitad indicada, plastificar y conservar esta credencial. No se la entregue a su empleador.

ES COPIA

[Signature]
 Gabriel LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano



18/03/2010 - 12:55 - 14/18

ES COPIA



Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS

Gabriel VEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

C E R T I F I C A D O

----- -CERTIFICO que el agente ALVARADO Nidia Noemi D.N.I. 18.117.477 se desempeña como Personal de Planta de esta Gobernación, desde el 01/03/2005 y a la fecha continúa, usufructuando actualmente una categoría 10 P.A.y T, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social.-----

----- -Se extiende el presente, en la ciudad de Ushuaia, capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los catorce (14) días del mes de Agosto del dos mil siete, y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.-----

G.T.F.
H.
R.
A.

KARINA HAYDEÉ DA'SILVA
Jefe Dpto. Control y Asistencia
Húmedos, Secos y S.A.T.
Subsecretaría de Recursos Humanos

POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente, están obligados a comunicar en las oficinas nacionales, consulares o que se habiliten como tales, "cambio de domicilio", dentro de los treinta días siguientes a haberse producido la novedad.

17.671.

MERCOSUR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Pellizcos (si es mujer el de soltera)

NOMBRES

VIDIA

CLASE

SEXO

mujer

D.M.

NÚMERO DE DOCUMENTO

18 117 427

NACIONALIDAD

Argentina

Impresión dígito
pulgar derecho

11699901477956



TRIPULICADO

Nacido/a el 7/6/66 en Ushuaia

Part. o Dpto.: Provincia del Fuero

Nación: Argentina

DOMICILIO: 44 e 12413. N° 1122

Calle: Monoblock:

Piso: Dpto: Barrio: Provincia BSAs

Ciudad o Pueblo: Part. o Dpto.: Oficina Ident. 29

Identif. el día: 10/10/83 Fecha de expiración

N° del CUIL o CUIL (si corresponde) 10000000000000000000

Firma del interesado

Firma del autorizante

Firma del autorizante

Firma del autorizante

Firma del autorizante

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaria N°

Sello

Firma

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle: 11 de Mayo
N°: 522 Piso: Dpto: ...
Ciudad o Pueblo: Ushuaia
Part. o Dpto.: Ushuaia
Barrio: ... Monoblock: ...
Provincia: ... Of. Ident. ...
Fecha: 05/02/2006
Sello: ...
Firma: ...

Calle: ...
N°: ... Piso: ... Dpto: ...
Ciudad o Pueblo: ...
Part. o Dpto.: ...
Barrio: ... Monoblock: ...
Provincia: ... Of. Ident. ...
Fecha: ...
Sello: ...
Firma: ...

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle: ...
N°: ... Piso: ... Dpto: ...
Ciudad o Pueblo: ...
Part. o Dpto.: ...
Barrio: ... Monoblock: ...
Provincia: ... Of. Ident. ...
Fecha: ...
Sello: ...
Firma: ...

Calle: ...
N°: ... Piso: ... Dpto: ...
Ciudad o Pueblo: ...
Part. o Dpto.: ...
Barrio: ... Monoblock: ...
Provincia: ... Of. Ident. ...
Fecha: ...
Sello: ...
Firma: ...

18/03/2010 - 12:55 - 16/18



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
REPUELICA ARGENTINA



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Código Civil,
CERTIFICO: Que al folio...OCHENTA...
bajo el número..OCHENTA... del libro de
nacimientos, del año..MIL.NOVECIENTO.SESENTA.Y.OCHO...
de la Oficina del REGISTRO.CIVIL.DE.USHUAIA...
se encuentra labrada la partida de
NACIMIENTO de...LUIS.ALFREDO.ALVARADO.C.N.I..20.339.953.ocurrido el día
.SEIS...del mes de SEPTIEMBRE...del año..MIL.NOVECIENT-
.TOS.SESENTA.Y.OCHO... a la hora..DOCE.Y.GUARENTA...
Lugar del nacimiento..USHUAIA...
SEXO: MASCULINO.-
Hijo/a de Don...BENEDICTO.ALVARADO.MALDONADO...C.I..6.402.(T.del.Fuego)
y de Doña.MARIA.DEL.ROSARIO.LOPEZ..LC.6.484.369...

DOY fé que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales.A pe-
dido de parte interesada, yo...VICENTE.E.CANGA...
expido el presente, que sello y firmo en mi carácter
de Jefe del Registro Civil de..USHUAIA,.TERR..NACIONAL.DE.LA.TIERRA.DEL..
FUEGO,ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD...

En....USHUAIA.....a los..DIECISIETE.....días
del mes de...SEPTIEMBRE.....de mil novecientos..SESENTA.Y.OCHO...



VICENTE E. CANGA
Jefe

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
REPUBLICA ARGENTINA

Registro Civil

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Código Civil,
CERTIFICO: Que al folio CINCUENTA Y TRES,-----
bajo el número CINCUENTA Y TRES,----- del libro de
nacimientos, del año mil novecientos sesenta y seis,-----
de la Oficina del Registro Civil de Ushuaia Tierra del Fuego,-----

----- se encuentra labrada la partida de
NACIMIENTO de NIDIA NOEMI ALVARADO,----- ocurrido el día
siete,----- del mes de junio,----- del año mil novecientos
sesenta y seis,----- a la hora veinte y treinta,-----

Lugar del nacimiento Ushuaia,-----
Sexo femenino.-

Hijo/a de Don Benedicto ALVARADO MALDONADO C.I. 6.902 T.F.,-----
y de Doña Maria del Rosario LOPEZ I.C. 6.484.369,-----

Abuelos paternos -----

Abuelos maternos -----

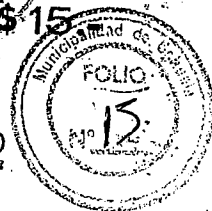
Doy fe que así resulta de la partida expresada y sus notas
marginales. A pedido de parte interesada, yo VICENTE E. CANGA,-----
----- expido el presente, que sello y firmo en mi
carácter de Jefe del Registro Civil de Ushuaia,-----

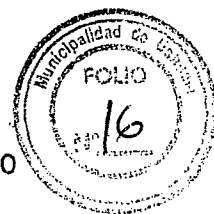
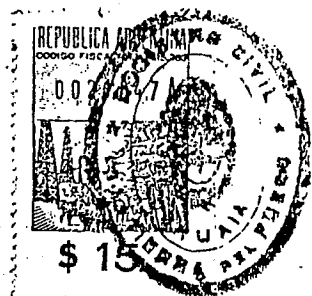
En Ushuaia,----- a los diecisiete,----- días
del mes de junio,----- de mil novecientos sesenta y seis,-----



VICENTE E. CANGA
Jefe

18/03/2010 12:55 17/18





TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Código Civil, CERTIFICO: Que al folio **DOSCIENTOS VEINTE**, bajo el número **SETENTA Y CINCO**, del libro de nacimientos, del año **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE**, de la Oficina del **REGISTRO CIVIL DE USHUAIA TIERRA DEL FUEGO**, se encuentra labrada la partida de NACIMIENTO de **MONICA INES ALVARADO**, ocurrido el día **DIECINUEVE**, del mes de **JULIO**, del año **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE**, a la hora **DIECIOCHO Y CUARENTA**, Lugar del nacimiento **USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO**, SEXO: **FEMENINO**, Hijo/a de Don **BENEDICTO ALVARADO MALDONADO C.I. Nº 6.902 T.F.** y de Doña **MARIA DEL ROSARIO LOPEZ L.C. Nº 6.484.359**.

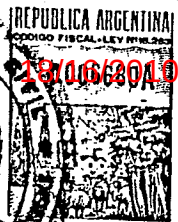
DOY fé que así resulta de la partida expresada y sus notas marginales. A pedido de parte interesada, yo **MARIA H. CARDENAS**,

expido el presente, que sello y firmo en mi carácter de Jefe del Registro Civil de **USHUAIA**.

En **USHUAIA**, **VEINTICUATRO** de **JULIO**, **SESENTA Y SIETE** del mes de **JULIO**, de mil novecientos **SESENTA Y SIETE**.



Maria H. Cardenas
MARIA H. CARDENAS
ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL



15.-

18/08/2010 12:20 - 1/22

ACTA NUMERO DIECISIETE: En Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, República Argentina, siendo las dieciocho y treinta del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Jefe del / Registro del Estado Civil, comparecieron: Don Benedicto Alvarado Maldonado C.I. 6.902 T.F. edad treinta y cinco años, estado soltero, nacionalidad chilena, profesión mecánico, lugar del nacimiento Puqueñun - Chiloé - Chile el 14-5-930, domiciliado en Ushuaia, hijo de Luis Alvarado, de nacionalidad chilena, de profesión empleado nacional, domiciliado en Ushuaia y de Auristela Maldonado, de nacionalidad chilena, domiciliada en Ushuaia y Doña // Maria del Rosario Lopez L.C. 6.484.369, edad veinticuatro años / estado soltera, de nacionalidad argentina, profesión modista, lugar del nacimiento Candelaria del Norte - Cordoba el 22-12-940 / domiciliada en Ushuaia, hija de Laureano Lopez, de nacionalidad / argentina, fallecido y de Olegaria Ramirez, nacionalidad argentina, domiciliada en Cordoba.-Los comparecientes me manifestaron que querian desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos.-No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los articulos pertinentes del Código Civil, declaro en nombre de la Ley que Don BENEDICTO ALVARADO MALDONADO y Doña / MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, quedaban unidos en matrimonio.-Ante los testigos: Teodoro Rodolfo Aufdem Brinke L.E. 1.519.636, edad cincuenta y cuatro años, estado casado, profesión comerciante, domiciliado en Ushuaia y Rodolfo Scatena L.E. 7.763.720, edad cuarenta y tres años, estado soltero, profesión mecánico, domiciliado / en Ushuaia.-Leída y ratificada el acta así la firman los contrayentes y testigos antes nombrados por ante mí que certifico.-Fdo.

//////.....

B.A.Maldonado.-M.del R.Lopez.-T.R.A.Brinke.-R.Scaterna.-Ante mí /
 -Vicente E. Canga.-Jefe.-Hay Sello.-CONCUERDA con su matriz que /
 pasó ante mí y queda al folio diecisiete del libro de matrimo- /
 nios del año mil novecientos sesenta y cinco, de este Registro /
 Civil, a mí cargo doy fé.-A pedido de parte interesada expido //
 el presente testimonio, en Ushuaia a los veintisiete días del /
 mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis.-S/raspado /
 "cincuenta" vale CONSTE.



VICENTE E. CANGA
 JEFE

[Handwritten signature of Vicente E. Canga]

18/16/2010 12:20 3/22



Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



NUMERO sesenta y ocho En Ushuaia, capital de la
Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a veinti-
cinco días de Agosto de mil novecientos noventa y siete.
Yo, Jefe del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir la DEFUNCION de:

FALLECIDO Marta del Rosario LOPEZ D.N.I. F. 484.369
de nacionalidad Argentina de sexo Femenino nacido en
Candelaria del Norte - Córdoba
de estado casada domiciliado en La Serrera 520 - Ushuaia
Casado con Benedicto ALVARADO MALDONADO

Ocurrida en Hospital Regional Ushuaia

FALLECIMIENTO alas 08:30 horas del día veinticinco
del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete diagnóstico
Insuficiencia hepática - Insuficiencia cardíaca
según certificado archivado
bajo número de la presente, otorgado por Dr. E. Nicolás SOLANO

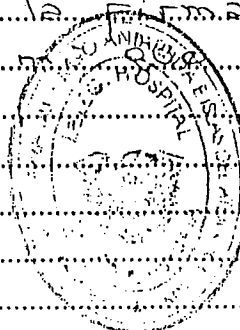
La persona fallecida es hija de:

LOS PADRES
nacionalidad _____ domiciliado en _____
y de
nacionalidad _____ domiciliada en _____

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

REQUIRENTE Benedicto ALVARADO MALDONADO - D.N.I. M. 8.516.038
estado casado edad sesenta y siete años, domiciliado
en La Serrera 520 - Ushuaia quien ha visto el cadáver.
Obra en virtud de ser esposo de la fallecida E/L

Norte - Córdoba - "Fiebre cardíaca" - VALE - Leyenda y
ratificada el acta la firma de conformidad
el declarante ante mi certifico

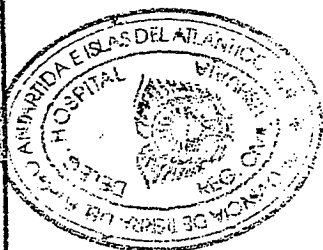


MONICA B. PEREYRA
Jefa Div. Delegación Hospital
Registro Civil - Ushuaia

Conforme al Art. N° 24 del Decreto Ley 8.204/63
reformado por Ley N° 18.327, esta Partida no puede
RETENERSE, por Autoridad Judicial o Administra-
tiva ni Entidades o Personas Privadas.

18/16/2010 - 12:20 - 4/22

CERTIFICO que la presente fotocopia concuerda
en un todo con su acta original.
USHUAIA, 27 de AGO 1997



[Handwritten signature]
MONICA B. PEREYRA
1ra Div. Delegación Hospitalaria
Registro Civil Ushuaia

DECRETO TERRITORIAL N° 2.79
ARTICULO 1º - Serán tenidos por auténticos y doblemente
legalizados todos los documentos expedidos por las oficinas
seccionales del Registro Civil del Territorio, no requiriéndose
autenticación o legalización alguna de la firma de quien los
hubiera expedido.

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

IMPUESTO DE SELLOS

Importe \$ 1.500

Fecha 12-3-79

Vo Bo

18/16/2010 12:20 - 5/22



C E R T I F I C A D O

El funcionario que suscribe CERTIFICA que la señora María del Rosario LOPEZ de ALVARADO tramita ante la // Dirección de Catastro y Tierras Fiscales la Adjudicación en Venta del lote 2 del Manzana 157, Nomenclatura Catastral: Sección D, Macizo 20, Parcela 3, de la ciudad de // Ushuaia. - - - - -

- - - - -Se extiende el presente a solicitud de la interesada y a los efectos de ser presentado ante el Ministerio de // Economía y Finanzas, en Ushuaia, Capital del Territorio // Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los trece días del mes de Marzo del año // mil novecientos setenta y nueve. - - - - -

Julio S. [Signature]

Director de Catastro y Tierras Fiscales



Gobernación del Territorio Nacional de la
Tierra del Fuego, Antártida e Islas
del Atlántico Sur

DIRECCION TIERRAS FISCALES

18/16/2010 - 12:20 - 6/22

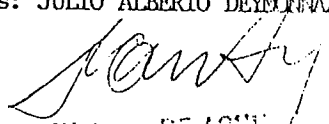


CERTIFICADO

- - - - - LA DIRECCION DE TIERRAS FISCALES CERTIFICA que la señora LOPEZ, Maria del Rosario, D.N.I. n° F-6.484.369 se encuentra tramitando la adjudicación de la Parcela 3, Macizo 20, Sección D de la ciudad de Ushuaia. - - - - -

- - - - - Se extiende el presente a solicitud del interesado, a fin de ser presentado ante las autoridades de GAS DEL ESTADO a los 3 días del mes de Abril del año 1987.-

- - - - - Fue AUTORIZADO por la Dirección el día trece del mes de Marzo del año mil novecientos setenta y nueve, por el señor Director de Catastro y Tierras Fiscales: JULIO ALBERTO DEYMIÑAZ.-


JULIO ALBERTO DEYMIÑAZ
DIRECTOR DE TIERRAS FISCALES

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

Sello

Firma Jefe Of. Sec.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE

Apellidos (si es mujer, el de soltera)

Nombres

Sexo **MUJER**

Tratamiento (señalar el correspondiente)

Impresión dígito
pulgar derecho

Firma del Interesado

ES COPIA

Nacido/a el 19 de Julio
de 1967 en Oshtuaia

Part. o Depto. _____

Provincia Tierra del Fuego

Nación Rosenseña

Cédula de Identidad N° _____

Expedida por _____

Calle _____

N° _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo Oshtuaia

Part. o Depto. _____

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 147 Identif. el día 6/4/29

Sello **CONTIN. DE IDENT. GUB. RICA**

Firma R. N. P.

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el _____ de _____

de 19 _____

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado _____

Secretaría N° _____

Sello

Firma

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE
POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle LASSERRE

N° _____ Piso _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo OSHTUAIA

Part. o Depto. TIERRA DEL FUEGO

Provincia TIERRA DEL FUEGO

Of. Ident. 147 Fecha 18/02/02

Sello

MONICA L. LOMBARDO
Firma Autorizada
Registro Civil

Calle _____

N° _____ Piso _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo _____

Part. o Depto. _____

Provincia _____

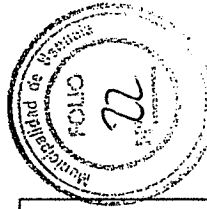
Of. Ident. _____ Fecha _____

Sello

Firma

CARLOS M. CANCINA
Jefe Dpto.
DIRECCIÓN S.

18/16/2010 - 12:20 - 8/22

**ANSES**

FECHA: 4/10/2006

SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL**CUIL/CUIT:** 27-18507685-2**ALVARADO MONICA INES****DOCUMENTO:** DU 18507685

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONSTANCIA GRATUITA**No entregue esta credencial.**

Ud. debe tener un único CUIL / CUIT.
Esta credencial debe ser exhibida para realizar cualquier
trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su
CUIL / CUIT.

Unidad de Atención Telefónica
0800-22 26737 (ANSES)



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Apellido y Nombres		Código de Control			
ALVARADO MONICA INES					
Nº de Documento	Nº de Legajo	CUIL	Situación de Revista		
18507685		0-18507685-0			
Código y Descripción de Dependencia		Código y Descripción de Categoría	Agrupamiento		
138 M.E.y C. - Dir. Administración		CARGO DOCENTE	PERS. DOCENTE		
Fecha de Ingreso	Ant.	Fecha de Aporte	Escalafón	Nº Cuenta B. T. F.	Período Abonado
09/04/97		15/07/2007	DOCENTES	220032465	6 / 2007
Código y Descripción de Conceptos		Remunerativo	No Remunerativo	Deducciones	
701 IPAUSS JUBILATORIO				-320.19	
719 IPAUSS OBRA SOCIAL				-73.89	
773 S.V.OBLIGATORIO				-3.00	
		2,463.01	258.25	-397.08	
Importe en letras:		neto a percibir		2,324.18	
DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100					
YOLANDA EDITH CABERO CONTRERAS Jefa Dpto. Ingresos de Tributos Ministerio de Hacienda		Firma beneficiario			
OBSERVACIONES: EL FONID.CO. RESPONDE A LA Sª CUOTA 1ª SEMESTRE 2006					

DUPLICADO



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

18/16/2010 - 12:20 - 9/22
2,690

Apellido y Nombres		Código de Control			
ALVARADO MONICA INES					
Nº de Documento	Nº de Legajo	CUIL	Situación de Revista		
18507685		27-18507685-2			
Código y Descripción de Dependencia		Código y Descripción de Categoría	Agrupamiento		
138 M.E.y C. - Dir. Administración		CARGO DOCENTE	PERS. DOCENTE		
Fecha de Ingreso	Ant.	Fecha de Aporte	Escalafón	Nº Cuenta B. T. F.	Período Abonado
09/04/97	10	15/07/2007	DOCENTES	220032465	6 / 2007
Código y Descripción de Conceptos		Remunerativo	No Remunerativo	Deducciones	
1850768502 201 M.E.y.C.- DOCENTES COM/ADQ					
1 BASICO CATEGORIA		852 6 30.00	188.16		
11 ANTIGUEDAD		10 65.00	122.30		
21 FUNCION DOCENTE		40.00	75.26		
25 SUPLEMENTO ZONA		100.00	263.42		
1850768503 162 M.E.y.C. - CENTRO POLIV.DE ARTE USH					
1 BASICO CATEGORIA		852 4 30.00	131.72		
11 ANTIGUEDAD		10 65.00	85.62		
21 FUNCION DOCENTE		63.20	83.25		
25 SUPLEMENTO ZONA		100.00	214.97		
1850768504 201 M.E.y.C.- DOCENTES COM/ADQ					
1 BASICO CATEGORIA		852 12 30.00	376.32		
11 ANTIGUEDAD		10 65.00	244.61		
21 FUNCION DOCENTE		40.00	150.53		
25 SUPLEMENTO ZONA		100.00	526.85		
503 HIJOS				40.00	
507 HIJO MENOR DE 4 AÑOS				6.00	
598 RADICACION FAMILIAR				46.00	
602 FO.N.I.D.				166.25	
Importe en letras:		neto a percibir		2,324.18	
Tales en Próximo Recibo...					
YOLANDA EDITH CABERO CONTRERAS Jefa Dpto. Ingresos de Tributos Ministerio de Hacienda		Firma beneficiario			
OBSERVACIONES: EL FONID.CO. RESPONDE A LA Sª CUOTA 1ª SEMESTRE 2006					

DUPLICADO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Cultura

ES COPIA

18/16/2010 - 12:20 - 10/22



[Signature]
GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CONSTANCIA

---Por medio de la presente, se deja constancia que el docente **ALVARADO, Mónica Inés D.N.I. 18.507.685**, ha sido comisionado en la Subsecretaría de Cultura Provincial con 24 horas cátedras, mediante Resolución M. Ed. N° 0267/06, a partir del día 27/02/06, a fin de desarrollar el Proyecto Educativo Cultural "Parque YATANA", y continua-----

-----Se extiende el presente, a solicitud del interesado a los efectos de ser presentado ante las autoridades de la Municipalidad de Ushuaia, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil siete, en la ciudad de Ushuaia, Capital de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur-----

[Signature]
STELLA MARIS SUAREZ
Directora de Administración
Subsecretaría de Cultura
M.ED.

NR



EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

ALVARADO

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Luis Alfredo

Nombres

968, N° 20.339.953.

LEY Sexo

VARON

D. M. Santa

Mar lo que no corresponda)

Cruz

Impresión dígito
pulgar derecho



Firma del interesado

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Nacido/a el 6 de Setiembre.
de 1968 en Ushuaia.

Part. o Depto.

Terr. Nac. del Fuego A. e I. del A. Sud
Argentina.

Nación

C. I. N°

Expedida por

DOMICILIO

Calle Lasserre y Magallanes

N°

Ciudad Ushuaia.

Part. o Depto.

Terr. Nac. del Fuego A. e I. del A. Sud

Of. Secc. Id. e. I.

Identificado el día

sello

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

DATOS DE ESTADO CIVIL

Nacimiento inscripto oficina Registro Civil.

de Ushuaia

Sección

Terr. Nac. de T. del Fuego A. e I. del A. Sud

Año 1968

Acta N°

80.

Tomo I

Folio

sello

Firma Jefe Of. Secc.

Matrimonio inscripto en la oficina Registro

Civil de

Sección

Provincia

Nombre y Apellido cónyuge

Año

Acta

Tomo

Folio

sello

Firma Jefe Of. Secc.

CARLOS M. CANCELA
Jefe Dpto. E. y P.
DIRECCIÓN SUELO URBANO

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE
POR AUTORIDAD MILITAR

En la fecha se accede a la solicitud
de la provincia de Santa Cruz
10/11/70
el voto de constatación con
Ciclo 1970

RIO GALLEGOS 17 de Abril de 86

NO CONVOCADO DISPOSICION
MD EXPT NR 12085/86

RIO GALLEGOS 29 de Jun de 1986



RICARDO ALBERTO CORTI
TENIENTE CORONEL
JEFE DISTRITO MILITAR "SANTA CRUZ"

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Aldo Motter
Nº 2415
Ciudad o Pueblo Ushuaia
Part. o Depto. Ushuaia
Provincia Tierra del Fuego
Of. Ident. 1-417
Fecha 22-04-99
sello LIDIA MARIALIA SOSA
Jefe Dpto. Adm.
Registro Civil Ushuaia

Calle Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

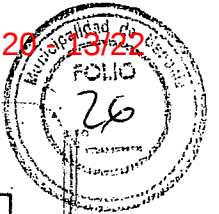
CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

Calle Nº
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha
sello
Firma

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 06/09/87 FUE	Sello Votó el día 14/05/89
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día 08/09/90 FUE	Sello Votó el día 12/12/91 FUE
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día 23/10/92 FUE	Sello Votó el día 01/10/93 FUE
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día 10/10/94 FUE	Sello Votó el día 10/10/94 FUE
Presidente del comicio	Presidente del comicio



CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día 28/9/99	Sello Votó el día 26/9/99
MARIA ELENA MICOYA Presidente del comicio	
Sello Votó el día 28/9/99	Sello Votó el día 26/9/99
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día 28/9/99	Sello Votó el día 26/9/99
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día 27/06/01	Sello Votó el día 27/06/01
Presidente del comicio	Presidente del comicio

CONSTANCIAS ELECTORALES

Sello Votó el día _____	Sello Votó el día _____
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día _____	Sello Votó el día _____
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día _____	Sello Votó el día _____
Presidente del comicio	Presidente del comicio
Sello Votó el día _____	Sello Votó el día _____
Presidente del comicio	Presidente del comicio

ES COPIA

[Signature]
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

[Signature]
CARLOS M. CANCELA
Jefe Dpto. E. y C.
DIRECCIÓN SUELO

18/16/2010 - 12:40 de 14/22



Ushuaia 5 de febrero de 2007

AL SR. INTENDENTE
DON JORGE GARAMUÑO _ S.S.P._
S / D

Por la presente nos dirigamos a Ud. a los efectos de adjuntar documentación referida al pedido realizado por nota ingresada con fecha 27 de noviembre, bajo el número de registro 8814 referida a la regularización dominial del predio ubicado entre las calles Magallanes. 25 de mayo, Laserre y Bouchard consignado catastralmente como Sección D, Maciso 20, Parcela 3.

A estos efectos se adjunta la siguiente documentación:

Partidas de nacimiento de Nidia Noemí Alvarado, Mónica Inés Alvarado y Luis Alfredo Alvarado.

Acta de matrimonio entre Maria del R. López y Benedicto Alvarado.

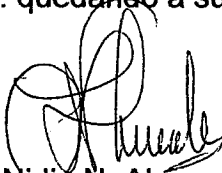
Partida de defunción de Maria del R. López de Alvarado.

Certificados de la Dirección de Catastro y Tierras Fiscales.

Saluda a Ud. quedando a su disposición.


ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



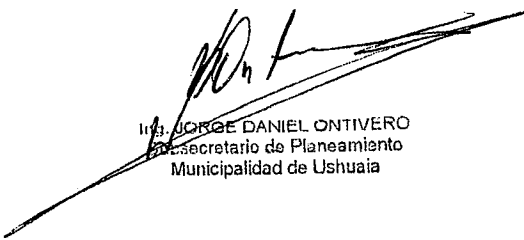
Nidia N. Alvarado
DNI 18.117.477

FE 422115

CE. 1544 8760

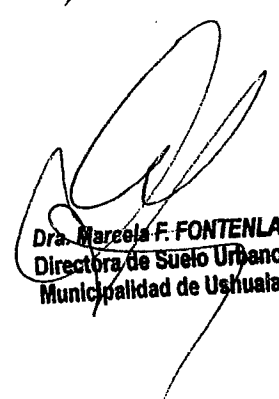
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Dpto. N.E. y S.S.O.	
NOTA REGISTRADA Nº	0669
FECHA	06/02/07
HORA	1330
RECIBIDO POR	Lezcano

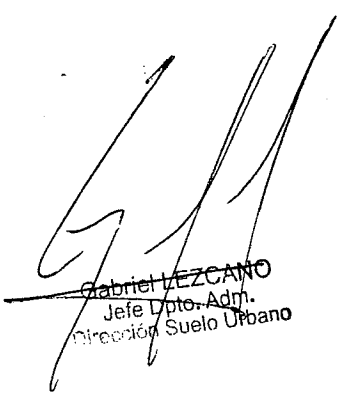
Para a la Dirección de Suelo Urbano a efecto de 18/16/2010 - 12:20 - 15/22
realizar verificación y situación de la parcela, adjuntar
antecedentes y evaluar factibilidad de la solicitud. Adjuntar
las presentes actuaciones a la nota Registrada N° 8814 de
fecha 27/11/2006.


ING. JORGE DANIEL ONTIVERO
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Ushuaia

Dr. Jorge Navarro: Son cumplimiento con
lo solicitado precedentemente. Remite al
Cuadro de Inspectores para verificación y tomas
fotográficas. Ushuaia, 19/07/07.-

ES COPIA


Dra. Marcela F. FONTENLA
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Planeamiento

18/16/2010 - 12:20 - 18/22



VERIFICACION DE OCUPANTES

USHUAIA 07 08 07

Sección: <u>D</u>	Macizo: <u>20</u>	Parcela: <u>3</u>
BARRIO: <u>CALVATE</u>	CASA: <u>Nº 3</u>	
CALLE: <u>Las Lajas</u>	Nº <u>520</u>	

OCUPANTES

JEFE DE FAMILIA

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NACIONALIDAD	F. NACIM.
<u>ALVARADO, HIRSH NOEMI</u>	<u>18.117.477</u>	<u>A.</u>	<u>07-06-26</u>

GRUPO FAMILIAR

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	CIMIENTO	PAREN. ESCO
<u>ALVARADO, MONICA INES</u>	<u>18.507.685</u>	<u>1807-64</u>	<u>HERMANA</u>

ES COPIA

Características de la vivienda

Asentamiento:	Estructura:	Muros:	Techo:	Estado:
Adherida al terreno	Madera	Madera	Chapa Ondulada	Bueno
Sobre Trineos	Matálica	Fenólico	Chapa Ondulada	Regular
Sobre Zócalos	Paneles Portantes	Chapa Ondulada	Chapa Ondulada	Malo
Plataforma	Muro Portante	Cartón Embreado	Chapa Ondulada	

Los datos consignados tienen carácter de declaración jurada, haciéndose responsable el firmante por la omisión o falsamiento de los mismos.

A los 07 días del mes de Agosto del año 2007

Firma: Monica Ines Alvarado
Declaración:

CONECTADO A LOS SERVICIOS:

Agua:	S	Cloaca:	S	Gas:	S	Luz:	S
-------	---	---------	---	------	---	------	---

Observaciones: Dentro del Perímetro se encuentran implantados dos monumentos
① de 7x8mts. que habita la Srta. ALVARADO MONICA
Sobre parcela de 10x8mts. habita la Srta. ALVARADO HIRSH y el Sr. ALVARADO
② de 7x7mts. se alquila para...

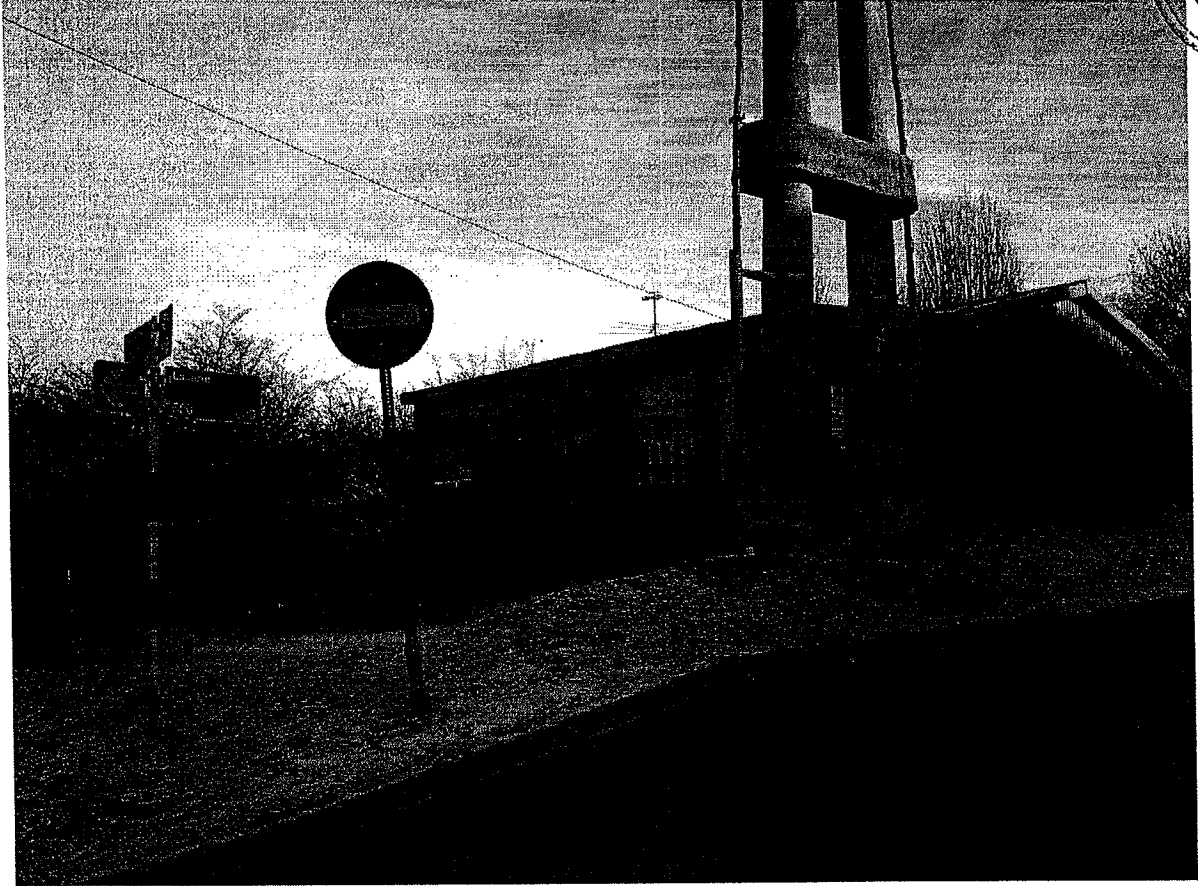
Firma de Inspector Actante: [Firma]
Declaración:

D-20-03

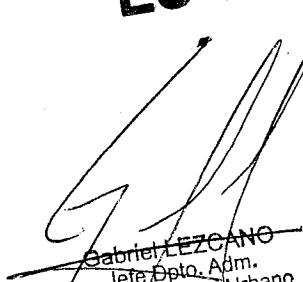
18/16/2010 - 12:20:17/22



DSCN1408 (2592x1944x16M jpeg)



ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Opto. Adm.
Dirección Suelo Urbano


JUAN P. MARTIN
Insp. Div. Operat. y Control
Legajo N° 1784
Municipalidad de Ushuaia

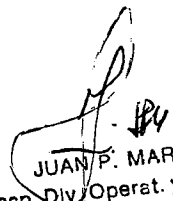
D-20-03
18/16/2010 12:20 18/22

DSCN1407 (2592x1944x16M jpeg)



ES COPIA

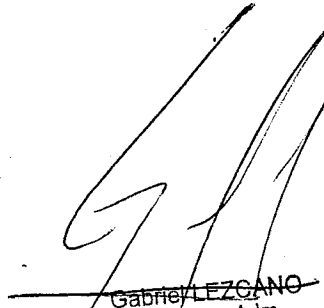

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano


JUAN P. MARTIN
Insp. Div. Operat. y Control
Legajo N° 1784
Municipalidad de Ushuaia

DSCN1406 (2592x1944x16M jpeg)



ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

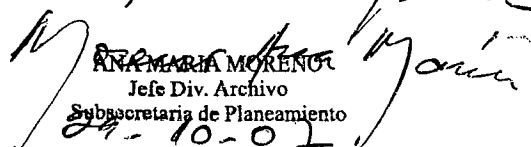

JUAN P. MARTIN
Insp. Dto. Operat. y Control
Legajo N° 1784
Municipalidad de Ushuaia

Seo Jefe de Dir. aclin, solicito de
informe si existe respecto de la parcela y
los presentantes documentación alguna en aclin
Ushuaia, 25/10/07

18/16/2010 - 12:20 - 20/22


Dra. Marcela F. FONTENLA
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Sra Directora de Suelo: En los aclin no se encuentra
ningun Antecedentes de los nombrados, ni tampoco
enfrente del lote D-20-3-

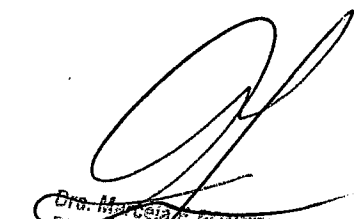

ANA MARIA MORENO
Jefe Div. Archivo
Subsecretaria de Planeamiento
24-10-07

Se. Subsecretario de Planeamiento, alus los presentes
actuaciones a los fines de su conocimiento y de
compartir estos a procedo a la apertura de
expediente a fin de regularizar la situación de
ocupación de los solicitantes

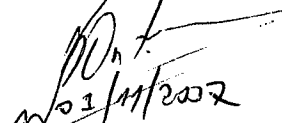
ES COPIA

Ushuaia, 31/10/07


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Municipalidad de Ushuaia


Dra. Marcela F. FONTENLA
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Dep. Administración: caratular los presentes actuaciones "Familia Alvarez,
regularización parcela D-20-3", y posterior girar a la Dirección
de Suelo Urbano.


Ing. JORGE DANIEL ONTIVERO
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

18/16/2010 - 12:20 - 21/22

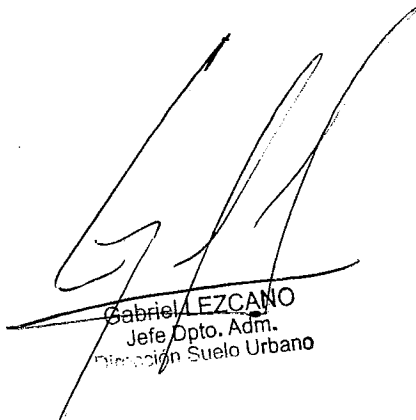
"2007 - Año de la Seguridad Vial"

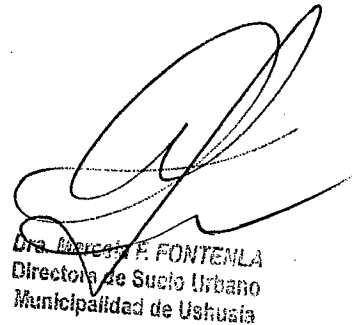


Sr. Jefe Dto E y RD, continúan trámite, solicitando a los permitidos documentación que avale la ocupación del terreno, conforme indicaciones del Sr. Subsecretario de Planeamiento a fs. 2 Ho.

Ushuaia, 8/4/07

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano


Dra. Marcela E. FONTENLA
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Con fecha 05/05/08 se presentó el Sr. Néstor Alvarado. y se le solicitó la documentación que rodea la compra.

(40)

Notificado:

ROBERTO MARTÍN BUSTOS
Legajo Nº 2361
Dpto. E. y R. D.

Néstor Alvarado

Pase a archivo hasta tanto presente la documentación solicitada

ES COPIA

SP-6243-2008

Gabriel LEZCANO
Jefe Opto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Gabriel Oscar LEZCANO
Jefe Opto. Administración y R.D.
Dirección de Suelo Urbano

ES COPIA

18/26/2010 - 12:53 - 1/18

"Asunto nº 4036"

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE SP 6243 2009
LETRA NUMERO AÑO

FECHA: 21/09/2009

INICIADOR: Dirección Suelo Urbano S.S.Planeamiento

ASUNTO: LOPEZ DE ALVARADO MARIA D-20-3

TEMA: (559) Sucesión

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00

Tel cel 15448760 N. ALVARADO
Tel cel 15609060 L. ALVARADO


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



TESTIMONIO: (fs.13 y 14)

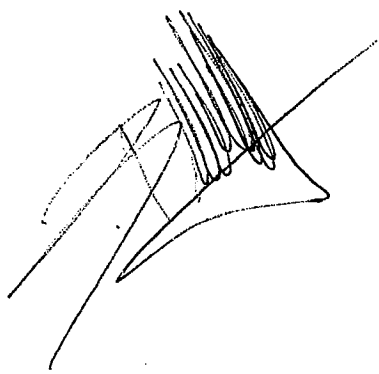
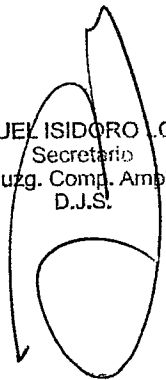
Ushuaia, veintiseis de mayo de dos mil nueve. Téngase por cumplimentada la manda dispuesta en el quinto de fojas ocho.- Atento lo prescripto por el artículo seiscientos sesenta y seis del Código Procesal, designase administrador provisorio de la sucesión al Señor **Luis Alfredo Alvarado** - Documento Nacional de Identidad número VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES-, con cargo de oportuna rendición de cuentas de su gestión. Cítese al nombrado a primera audiencia para la aceptación del cargo ante el Actuario. Fecho, expídase testimonio. firmado. Maria Adriana Rapossi. Juez.-----

Ushuaia, veintiocho de mayo de dos mil nueve.- Compareció por Secretaria el Señor/Señora **ALVARADO, Luis Alfredo** quien previo juramento que en legal forma prestó, dijo que acepta el cargo de **ADMINISTRADOR PROVISORIO** para el que fuera designado por autos de fojas trece, acreditando su identidad con Documento Nacional de Identidad número VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, constituyendo domicilio procesal en calle Aldo Motter número dos mil cuatrocientos quince de esta ciudad, firmado para constancia por ante mi, de lo que doy fe.- fdo. Soledad Vega. Prosecretaria. -----

Lo testimoniado precedente es transcripcion fiel del original que obra a fojas 13 y 14 de los autos caratulados: (Expte. N° 13578/2009) "**ALVARADO MALDONADO, Benedicto S/ Sucesión Ab Intestato**", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del Distrito Judicial Sur de la Pcia. de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Maria Adriana RAPOSSI, Secretaria a cargo del Dr. Manuel LOPEZ, sito en Congreso Nacional 502 (Barrio Bahia Golondrina) - Ushuaia.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de agosto de 2009.

MANUEL ISIDORO LOPEZ
Secretario
Juzg. Comp. Ampl.
D.J.S.

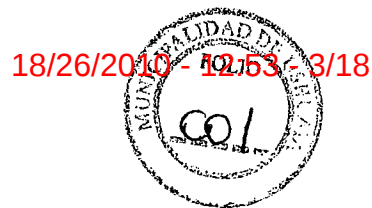




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
= REPÚBLICA ARGENTINA =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCION DE SUELO URBANO

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



NOTA N° 231/2009
LETRA D. S. U.

Ushuaia, 21 SEP 2009

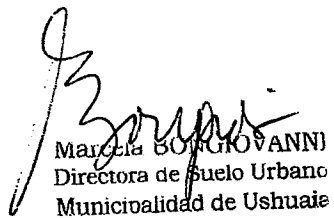
Sr Jefe de Departamento Administracion

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la apertura de expediente.

TEMA: 559

ASUNTO: Lopez de Alvarado Maria D-20-3

Cumplido, solicito su posterior giro a este Dirección.


Marcela BORGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Telfono Contacto 1560 9010 - Luis Alvarado
429980 - Maria Alvarado

ES COPIA

18/26/2010 - 12:53 - 4/18

Ushuaia, 5 de enero de 2009.-

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

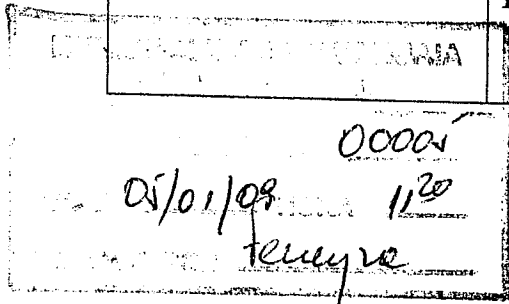
A LA SRA. DIRECTORA DE SUELO URBANO
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

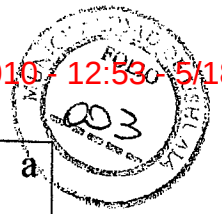
Por la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, con relación a la tramitación que estamos realizando para la obtención del título de propiedad, del predio consignado catastralmente como parcela 3 macizo 2a sección D.

A estos efectos oportunamente hemos remitido la documentación que acredita identidad de los solicitantes e integración del grupo familiar, en este punto es necesario destacar que nuestros progenitores han fallecido, oportunamente hemos acreditado el fallecimiento de nuestra madre Maria del Rosario López y en la presente acreditaremos el fallecimiento de nuestro padre Benedicto Alvarado, el pasado 27 de julio del año 2008. Por lo que se esta tramitando la sucesión ab intestato respectiva.

Conforme fuera solicitado por esa Dirección se adjuntan constancias de ocupación del predio citado, a partir del año 1974, según el siguiente detalle:

Nro. de Orden	Mes y Año	Descripción
1	Febrero 1974	Boleto de compraventa de mejoras de una vivienda para traslado
2	Junio 1979	Boleto de compraventa de mejoras de Edif. para traslado,
3	Febrero 1978	Recibo por servicios técnicos
4	Marzo 1979	Solicitud tramitación municipal ref. planos de edificación
5	Abril 1980	Solicitud de tramitación municipal ref. planos de habilitación comercial del Almacén Los Diaguítas
6	Febrero 1983	Autorización de Obras y Servicios Públicos municipal ref. apertura

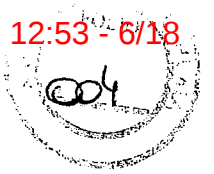




		de zanja frente a vivienda
7	Septiembre 1985	Cedula de citación municipal para el pago de habilitación comercial
8	Septiembre 1985	Resolución municipal de habilitación comercial
9	Octubre 1985	Notificación de la Dirección Gral. De Catastro Pcial. Ref. a la cumplimentación de documentación del predio
10	Julio 1986	Constancia de pago de impuestos sobre los ingresos brutos
11	Septiembre 1986	Acta de inspección labrada por el Dpto. comercio municipal a el almacén el parque
12	Octubre 1986	Certificación del Transporte el Porvenir ref. al traslado de plantas
13	Enero 1987	Factura de distribuidora comercial de productos
14	Marzo 1987	Factura de distribuidora de productos alimenticios
15	Mayo 1987	Factura de distribuidora mayorista
16	Agosto 1987	Guía aérea de Aerolíneas Argentinas ref. traslado de productos de Almacén
17	Octubre 1987	Factura de distribuidora comercial
18	Enero 1988	Factura de Fabrica fueguina de Coca Cola
19	Septiembre 1991	Factura de seguridad

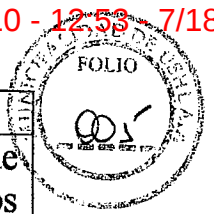
ES COPIA

[Handwritten signature]
 Gabriel LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano



		fueguina ref. recarga de matafuegos
20	Julio 1992	Factura de distribuidora de productos de jardinería
21	Marzo 1993	Correspondencia de distribuidora mayorista de plantas
22	Julio 1993	Resolución municipal autorizando cambio de rubro comercial
23	Agosto 1997	Factura de servicios de sepelios Oviedo
24	Octubre 1997	Nota remitida al Director Rentas municipal solicitando beneficios impositivos
25	Diciembre 1997	Resolución municipal que decreta baja de habilitación comercial
26	Octubre 1998	Constancia de pago de tasa municipal ref. derecho de cementerio
27	Diciembre 1999	Factura de telefónica ref. servicio de telefonía
28	Enero 2000	Boleta de impuesto al automotor
29	Agosto 2000	Recibo de haber jubilatorio emitido por ANSES
30	Agosto 2000	Recibo de Camuzzi gas del sur ref. provisión de gas domiciliario por red
31	Octubre 2000	Recibo de Camuzzi gas del sur ref. provisión de gas domiciliario por red
32	Octubre 2004	Recibo Dirección Pcial-Energía ref. suministro mensual de energía en vivienda fliar.
33	Mayo 2005	Comprobante de empadronamiento de

		ANSES de jubilación
34	Julio 2006	Recibo de Dirección de Obras y Servicios sanitarios ref. suministro domiciliario de agua potable
35	Noviembre 2007	Factura de Telefónica ref. suministro servicio telefónico fijo
36	Mayo 2008	Recibo de Dirección Pcial. Energía ref. suministro energía domiciliaria



Asimismo se adjuntan copia de partida de defunción de nuestro padre Benedicto Alvarado y registro de fotografías de diferentes momentos de nuestra vida familiar en el predio citado.

Sin otro particular, y quedando a vuestra entera disposición saludan a Ud. atentamente.

Luis A. Alvarado

Monica I. Alvarado

Nidia N. Alvarado

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



\$ 500.-



\$ 500.-



\$ 500.-



\$ 500.-



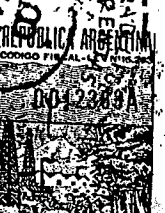
\$ 500.-



\$ 500.-



\$ 500.-



\$ 500.-



BOLETO DE COMPRA VENTA

Entre el Señor JOSE RUBEN VILLARRUEL, casado, mayor de edad, chileno, domiciliado en Magallanes y Gobernador Godoy, /
 cédula de identidad número dieciseis mil cuatrocientos noventa y siete, otorgada por Policía del Territorio, en adelante "EL VENDEDOR", por una parte y la Señora MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de ALVARADO, casada, mayor de edad, ^{argentina} ~~chilena~~, cédula de identidad número 6.484.369, Libreta Cívica. - - - domiciliada en Solis esquina Magallanes, ambos de esta ciudad, en adelante "LA COMPRADORA", convienen en celebrar el presente Boleto, de acuerdo a las siguientes cláusulas: - -

PRIMERA: "EL VENDEDOR" vende y "LA COMPRADORA" compra las mejoras que conforman una vivienda de material ligero, distribuida de acuerdo al plano que forma parte del presente Boleto. - - -

SEGUNDA: La venta se realiza por el precio total de Pesos QUINCE MIL (\$a.15.000,--) pagadero en la siguiente forma:

A la firma del presente la suma de Pesos TRES MIL QUINIENTOS (\$a.3.500,--) sirviendo el ~~presente~~ mismo de suficiente recibo de pago y el saldo en veintitres (23) pagarés "no/negociables" de Pesos QUINIENTOS (\$a.500,--) cada uno, en forma consecutiva y mensual, del primero al cinco de cada mes. - - -

TERCERA: "LA COMPRADORA" tomará posesión de las mejoras / individualizadas en el plano mencionado en la cláusula /

ES COPIA

G.H.
 Gabriel LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 MAGDALENA FERREYRA
 Jefa Div. M. E. y S.
 Municipalidad de Ushuaia

///

primera, las que serán trasladadas por su exclusiva cuenta, corriendo con todos los gastos de traslado, instalando dichas mejoras en el lote fiscal ubicado en Magallanes y Lase rre de esta ciudad.-----

CUARTA: Las partes pactan la mora automática para todas las obligaciones emergentes de éste Boleto.- En caso de incumplimiento de un vencimiento pactado en la cláusula segunda, podrá el "VENDEDOR" demandar por la vía ejecutiva el pago del Saldo total adeudado, operándose el vencimiento de todos los demás documentos a vencer.- "EL VENDEDOR" hará saber dicha opción a "LA COMPRADORA", por telegrama colacionado.

QUINTA: Las partes convienen abonar el 50% cada una por la intervención del letrado que confeccionó el presente boleto, como asimismo el impuesto de sello que correspondiere.-----

SEXTA : Las partes constituyen domicilio legal y especial en los denunciados "ut supra" donde serán válidas todas las notificaciones judiciales a que hubiere lugar, suscribiéndose

el presente boleto en un original y copia, de un mismo tenor y efecto, en Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y

cuatro.- TESTADO: "presente" NO VALE.-----

Maria del R. de Alvarado

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ
de ALVARADO
Compradora

Jose Ruben Villaruel

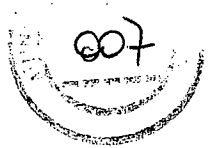
JOSE RUBEN VILLARUEL
Vendedor

ES COPIA

G. H.
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Municipalidad Suelo Urbano

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
Jefe Dpto. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

BOLETO DE COMPRA-VENTA

Entre el señor PABLO CARLOS MEDROT, soltero, mayor de edad, argentino, domiciliado en Rivadavia 236-USHUAIA, con Documento Nacional de Identidad - número 11.615.146, en adelante "EL VENDEDOR", por una parte y por la otra la señora MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de ALVARADO, casada, mayor de edad, argentina, domiciliada en Solís esquina Magallanes-USHUAIA, con Libreta Cívica número 6.484.369, en adelante "LA COMPRADORA", convienen en celebrar el presente boleto de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: "EL VENDEDOR" vende y "LA COMPRADORA" compra las mejoras que conforman edificación construida de chapas galvanizadas en ambos costados, fondo y techo, con frente de machimbre, montado sobre trineos, cuyas dimensiones son: 5,74 metros de largo y 5,30 metros de frente, provisto de instalaciones de agua, sanitarios y eléctrica.-----

SEGUNDA: La presente operación se pacta por un precio total de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-) pagaderos de la siguiente forma: a) a la firma del presente la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-) sirviendo el mismo de suficiente recibo de pago; y b) la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) pagadero en pagares por PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) cada uno con vencimientos el 30/6/79 y el 31/7/79.-----

TERCERA: "LA COMPRADORA" toma posesión de las mejoras en la cláusula primera al momento de la firma del presente quedando a su exclusivo cargo los gastos de traslado como así también el riesgo.-----

CUARTA: "EL VENDEDOR" deja expresa constancia que la edificación objeto de la presente es de su exclusiva propiedad libre de gravámenes e inhibiciones.-----

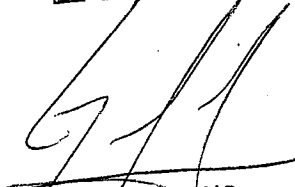
ES COPIA

[Firma]
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FI DEL ORIGINAL

ES COPIA

18/26/2010 - 12:53 - 11/18


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

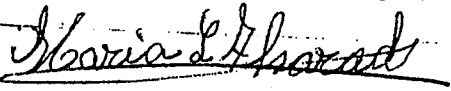
QUINTA: Las partes convienen en dividir por partes iguales los gastos de sellado del presente contrato como de los pagarés.-----

SEXTA: Las partes constituyen domicilio legal y especial en los denuncias "ut-supra" donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales a que hubiere lugar.-----

De conformidad se firma el presente en original y una copia de un mismo ~~valor~~ tenor y efecto, en Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sud, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos setenta y nueve.---TESTADO: "sine" y "valor" NO VALE.-----

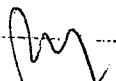
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de ALVARADO

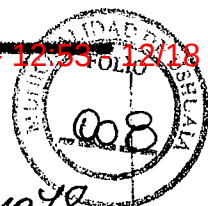
PABLO CARLOS MEDDEOT





ES COPIA DEL ORIGINAL


MAGDALENA PENNEYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



Nº Ushuaia, 27 de Febrero de 1978

Recibí de l. Señor Benedito Alvarado
la cantidad de Ochenta mil

a cuenta de la ejecución de Juego de Planos de la vivienda
familiar ubicada en Sda Magallanes y haserre.

Son \$ 80.000.- hoy

[Signature]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MACDALENA FENECYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

[Signature]
GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Duplicado.

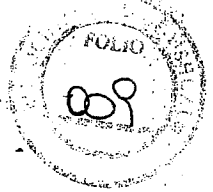
18/26/2010 - 12:53 - 13/18

USHUAIA, ... 9 de Marzo de 1979...

MUNICIPALIDAD DE
USHUAIA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

15-MAR 1979

Letra A. N° 0796



SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
Prof. Enzo Pérez Cecchi.....

Los que suscriben T.C.N. Hugo Garbagnoli.....
(1)

....., en su carácter de Construc-
tor y la Señora María del Rosario López de Aliarado.....
(2)

con domicilio en Avenida Magallanes y Losserre....., en su cárac-/
(2)

ter de propietario, se dirigen al señor Intendente a los efectos de//

solicitarle tenga a bien disponer la aprobación de los planos de Cons.
trucción Vivienda Unifamiliar y Taller (Subsistencia) y ampliación

(3) miso de Obra; correspondiente a la obra sita en la calle Avenida Maga-
llanes y Losserre, n°.....entre la calle 25 de Mayo.....

y la calle.....; MANZANA....., MACIZO.....

SOLAR....., Parcela.....- Quinta 30.

Sin otro particular y esperando una resolución favo-/
rable al presente pedido, saludan al señor Intendente.-

(4)

(5)

MATR. PROFESIONAL N°.....

MATR. MUNICIPAL N° Dto 158/78.....

DOC. IDENTIDAD N° L.E. 6.207.696.-

(1) TITULO

(2) NOMBRES Y APELLIDO

(3) OBRA NUEVA; AMPLIACION; REFACCION; DEMOLICION, ETC.

(4) FIRMA

(5) ACLARACION FIRMA

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MAGDALENA FERNANDEZ
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

010

Los que suscriben. *Geómetra Constructor Nacional Hugo*
Go. Barbagnoli (1) ..., en su carácter de Construc-
tor y *Doña María del Rosario López de Alvarado* (2) ...
con domicilio en *Srta. Magallanes y Hasserre* (3) ..., en su cárac-/
ter de propietario, se dirigen al señor Intendente a los efectos de//
solicitarle tenga a bien disponer la aprobación de los planos de *Habi-*
litación Comercial Almacén "Los Diecinueve" la otorgación del per-/
miso de Obra; correspondiente a la obra sita en la calle *Hasserre* ...
...; n° ... entre la calle ...
y la calle *Quinta 30* ...; MANZANA ...; MACIZO ...
SOLAR ...; Parcela ...-

Sin otro particular y esperando una resolución favo-/
rable al presente pedido, saludan al señor Intendente.-

(4) *Hugo Barbagnoli*
HUGO BARBAGNOLI
(5) ...
MATR. PROFESIONAL N° ...
MATR. MUNICIPAL N° *Dto 178/78* ...
DOC. IDENTIDAD N° *L.E. 6.207.696* ...

(4) ...
(5) *María del Rosario López de Alvarado*
DOC. IDENTIDAD N° *F. 6.484.369* ...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

- (1) TITULO
- (2) NOMBRES Y APELLIDO
- (3) OBRA NUEVA; AMPLIACION; REPARACION; DEMOLICION, ETC.
- (4) FIRMA
- (5) ACLARACION FIRMA

ES COPIA AGDALERA FERNANDEZ
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Comité de Urbanización
del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

18/26/2010 12:53 15/18



[Signature]
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

A U T O R I Z A C I O N

-----Por la presente se AUTORIZA, al con-
yente LOPEZ de ALVARADO, María , a efectuar la apertura de canja frente al/
inmueble ubicado en la calle Lasserre nº 512-----, Reconstruc-
tura Catastral; Sección "D" - Macizo 20 - Parcela 3 , del ejido Municipal /
de Ushuaia, a efectos de proceder a la conexión de agua potable.-----
-----Se comunica que una vez efectuada la con-
exión, la calle quedará en condiciones normales; sin pozos ni escombros y la/
zona convenientemente compactada.-----
-----Se extiende la presente a solicitud del /
interesado, en Ushuaia, Capital del Territorio Nacional de la Tierra del Fue-
go, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los tres ---- días del mes de Fe-
brero del año mil novecientos ochenta y tres.-----

Avf.

[Signature]
ARQ. ROBERTO JOSE RIMOLBI
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
MAGDALENA BENNEYNA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

18/26/2010 - 12:53 - 16/18

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CEDULA DE CITACION

SEÑOR: María LOPEZ de ALVARADO

DOMICILIO: Lasterre 512

LOCALIDAD: USHUAIA

Sírvase concurrir ante esta Municipalidad el día 05 de setiembre de 1985
en el horario de 1000 hs. a 13.00 hs. , a los fines que se le comunica
rán.- (pago habilitación comercial) A 26,25.-

PRESENTARSE ANTE: DEPARTAMENTO INSPECCION GENERAL (División Hab. Comercial)

NOTIFICADO: DIA 4 MES 9 HORA 18

EDUARDO
JEFE DEPART.
INSPECCION GENERAL

ES COPIA DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

18/26/2010 - 12:53:17/18


Gabriel LEZCANO
Jefe Opto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

USHUAIA,



VISTO: El expediente nº 3495/A/85., del registro de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la señora María Lopez de ALVARADO, solicita la correspondiente habilitación comercial del local de su propiedad, ubicado en calle/ Lasserre 512, de esta localidad, para la explotación de los rubros: "DESPENSA/FLAM-/BRERIA/VERDULERIA";

Que la recurrente ha abonado en la Secretaría de Economía y Finanzas (Departamento Rentas), la suma de australes VEINTISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (A. 26,25.-) en concepto de Tasa de Habilitación Comercial, de acuerdo al contenido del Capítulo III de la Ordenanza Tarifaria correspondiente al año 1985, cumplimentando/ con ello los formales requisitos exigidos;

Que mediante Decreto Municipal nº 302/985, el Secretario de Gobierno se encuentra facultado para otorgar la habilitación de los locales comerciales;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- HABILITASE en forma definitiva el local comercial propiedad de la señora María LOPEZ de ALVARADO, ubicado en calle Lasserre 512 de esta localidad, para la explotación de los rubros: "DESPENSA/FLAMBRERIA/VERDULERIA".-

ARTICULO 2º.- Por el Departamento Inspección General proceder a la entrega del Libro de Inspecciones debidamente foliado y rubricado.-

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese, dese copia a la Dirección General de Rentas/ del Territorio, cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 563 /985.-

jco.

ES COPIA FIEL

RODRIGUEZ


JULIO CESAR OVANDO
A/C DEPARTAMENTO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARCELA FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
OF. 104 - CASA DE GOBIERNO

18/26/2010 - 12:53 - 18/18

DEPARTAMENTO:..... USHUAIA
PARTIDA:..... 2251
NOTA N°: 964.....

JOSE LEZCANO
Jefe Dpto. Agrim.
Dirección Suelo Urbano

USHUAIA,

DIREC

30 OCT 2010

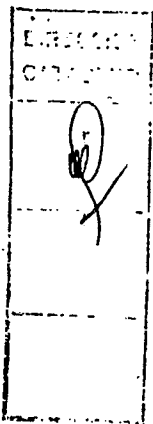


Señor Contribuyente
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ DE ALVARADO
LASSERIE 512. USHUAIA

De mi consideracion:

Por la presente me dirijo a Ud. afin de enviarle formularios de Declaraciones Juradas para ser confeccionadas de acuerdo a mejoras existentes en la Parcela.....³.....²⁰ Macizo Sección..... las que una vez completadas, nos deberá remitir a la brevedad posible junto con la documentación que acredite la titularidad del dominio. Asi mismo queda notificado de los Articulos 16 y 17 de la Ley 118/78 sobre la obligatoriedad de presentar nuevas Declaraciones Juradas por la introducción o supresión de mejoras.- PLANO APROBADO 10.9.85.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



Agrim. NORMA B. ALVAREZ
DIRECTORA GRAL. DE CATASTRO
USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELA A. FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

Reservado uso D.G.R.

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

18/24/2010-01:22-1/24

015

015

3

Para Contribuyente

PERIODO FISCAL: 2 MES

010203040506070809101112

AÑO 1986

Contribuyente: Lopez de Alvarado Maria

Domicilio: Lassere 342 Ushuaia

Imputación de pago

Indexación

Recargos

Intereses

Multas Art.

Total del Depósito para la cuenta de la D.G.R.

Efectivo

Cheque o Giro

Nº

c/Banco

Nº de Inscripción

6139

15.-

0,44

0,62

360

19,66

SELO DEL BANCO

Son

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MAGDALENA FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ACTA DE INSPECCION



En la Ciudad de Ushuaia a los día/s. Veinticuatro del mes de Setiembre
del año 1986...siendo la hora once y diez el (los) funcionario (s) abajo firmante (s)
que cumplen una misión de verificación, se constituye (n) en la razón social.....
El Parque.....rubro Almacen.....sita en la calle..
LASSERRE.....Nº. 512..localidad USHUAIA.....siendo atendido (s) por
Juan Carlos Lasso.....nacionalidad ARGENTINA de 45.....años
de edad; de estado civil CASADO.....quién acredita su identidad con.....DNI Nº
6484160.....y domiciliarse en la calle LASSERRE.....Nº. 512.....
quién ocupa el cargo de SUETO.....que dicho comercio gira con un capital de
pesos.....0.....cuyo monto de ventas anual es de \$.....0.....

Impuesto el motivo de la visita y de la condición de funcionario (s) del (de los) ac-//
tuante (s) no opone reparos al acto procediéndose a practicar una verificación con el /
siguiente resultado: Se encuentra inscripta en el Registro

Permanente de Actividades Económicas bajo el
Nº A-6200-00727.....

En las Gondolas se encuentran todos los precios
a la vista del público.....

Se emplea a la Sr. Juana de Sandoval
el turno de 24 horas para presentar la
lista de precios para ser subscrito en la
Dirección de Industria y Comercio.....

X Marcelo Sandoval

Walter
QUERNA

ES COPIA

G. H.

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

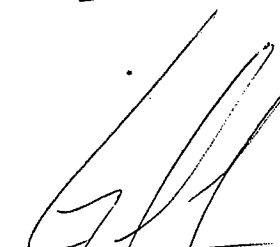
MACDONALD FERREYRA
Municipalidad de Ushuaia

Con lo que se dió por terminado el acto, previa lectura que por sí hace el declarante, ratificación y firma, conjuntamente con el (los) funcionario (s) actuante (s).- - - - -

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Jorge M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia
Ciudad de Ushuaia


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Comisión Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

**ES
COPIA**



ING. BRUTOS - CONV. MULT.
801-922999-1 SERV
E

BUENOS AIRES

GUIA B.A. Nº 38264

SERVICIO AUTOMOTOR DE CARGAS Y ENCOMIENDAS A LA PATAGONIA DESDE 1938
EMPRESA AUTORIZADA - PERMISO N.º 217. C. 145 - SECRETARIA DE TRANSPORTE
GANANCIA N.º 142.949-104-1 - PREV. SOC. Co. N.º 85.611
EMPRESARIO N.º 325.165 - REG. PROVEED. DEL ESTADO N.º 62.310

**CASA CENTRAL
BAHIA BLANCA
VIEYTES 1057/61
TEL. 22080
TEPSA-Télex 015 - 818**

En BUENOS AIRES
LAS CASAS 3445/51
TEL. 91-2693
TEPSA Télex 012-1431

SIERRA GRANDE
PUERTO MADRYN
TREW
RAWSON
COM. RIVADAVIA
CALETA OLIVIA
CANADON SECO
PICO TRUNCADO
PUERTO DESEADO
SAN JULIAN
Cie. L. PIEDRABUENA
SANTA CRUZ
RIO GALLEGOS
RIO GRANDE
USHUAIA

Con Redespachos:

GAIMAN
DOLAVON
CAMARONES
SARMIENTO
RIO MAYO
ALTO RIO SENGUER
LAS HERAS
GOB. GREGORES
CALAFATE
RIO TURBID

EMPRESARIO N.^o 325.165 - REG. PROVED. DEL ESTADO N.^o 6219

Remite Juan B.Barberini.		Domicilio Famatina. 3305	Localidad Buenos Aires,
Consignado Maria L de Albarado.		Domicilio Laserre 512	Localidad Ushuaia,

BOL TOR	ENVASES	DESCRIPCION	KGS.	AFORO			LIQUIDACION	
				KILOS o MG	TARIFA			IMPORTE
3	cajones	plantas.	410	TARIFA	NCH	114,90	Flete El Porvenir Flete de Termino Pozos Retiro y/o entrega Seguro Mercaderes a bordo Hoy Ocho C.V.D. TOTAL	114,90
Valor declarado \$ 200,00 Observaciones							4,50	
							119,40	

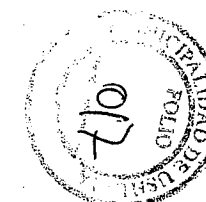
TRADE
WELP
19 OCT 1986
PA

PAGA	PAGADO
\$ 119,40	\$ 119,40

CONTADO

CONTADO

NOTA: Las cargas voluminosas se aforan a razón de 350 Kg. el metro cúbico
I. V. A.: no resp. - Imp. Intern.: no resp. - Ing. Brutos. P. Bs. As.: 0070018146 - MCBA: 225399-02



12

DISTRIBUIDORA GILFO
9 de JULIO 412 - T. E. 664
9410 USHUAIA - T. del FUEGO

18/24/2010 - 01:22:06/24



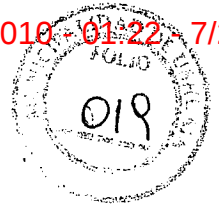
NOMBRE EL PARQUE		LUGAR	DIA 28 MES 01 AÑO 87	
DIRECCION LASERAE 512		CUENTA N°	FACTURA N° 5609	
LOCALIDAD		REMITO N°	No.	
		VENDEDOR	DEBE	
N°	CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	IMPORTE
1	2	C. PORRÓN BIECHERT x24 940	039	18.80
2	2	C. MAYONESA B.I.K. 950	079	19.00
3	1	C. VERBA 1/2	050	10.00
4	1	C. DETERGENTE X12	063	7.55
5	1	C. SAL FINA	029	7.00
6	1	C. 1. ARVESA	031	4.65
7	1	C. GAMBIA X12	130	15.60
8	1	C. CINZANO X12	145	17.40
9	1	C. TOMATE X48	037	18.85
10	1	C. ARVESAS X24	042	10.10
11				
12				127.95
13	50 kg.	AZUCAR 110		55.00
14				182.95
15		DEVOLUCION		10.00
16				172.95
17				55.00
18		AZUCAR. PAO		117.95
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
PREPARO		V° B°	CONDICIONES	TOTAL A

ES COPIA

ES COPIA FILL DEL ORIGINAL

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MAGDALENA FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



LLO-PEN S.R.L.
DIST. PRODUCTOS ALIMENTICIOS
FAONANO S. - T. E. 91942
IVA - INC. RR.-G.YA- AUT. E/ TRAMITE

FACTURA

N° 2494

DIA	MES	AÑO
20	03	87

CUENTA N°

VENDEDOR

RICARDO

REMITO N°

4770

CONDICIONES:

7 DIAS

Señor **DESPENSA EL PARQUE**
LASERREY Y MAGALLANES
USH.

CANTIDAD	DETALLE	PARCIAL	DEBE
1 CAJA	BICAR BONATO 12X50	2,57	2,57
1 ✓	CANELA MOLIDA 12X25	1,96	1,96
3 CAJAS	SARDINAS EN ACEITE 30X170	29,60	88,80
1 CAJA	ASI MOLIDA 12X50	2,71	2,71
1 ✓	CAFE TOR. MOL. IGUAL 6X500	33,02	33,02
1 ✓	CAFE TOR. MOL. IGUAL 10X250	28,33	28,33
1 ✓	CARAMELO LIQUIDO 12X250	12,10	12,10
1 ✓	PIMENTON EXTRA 50X25	8,69	8,69
1 ✓	CURRY 6X100	4,72	4,72
Reintegro por devolución de 3 CAJAS de SORDIMOS Lense 11898			182,95
ABONE CON CHEQUE O GIRO A LA ORDEN BOHIFINCOY			14,72
			178,18

CONTROL DE LA CUENTA

Su último pago del 89 fue de

El saldo de su cuenta a la fecha es de

EN CASO DE ERROR O DISCREPANCIA, ROGAMOS AVISARNOS A VUELTA DE CORREO.

TOTAL

ES COPIA

ES COPIA FIIL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FENECYRA
 Jefa Dto. M.E. y S.
 Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL LEZCANO
 Jefe Dto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano



La Bahía del Poster

de BORBA Hnos.

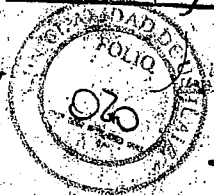
RODRIGUEZ 11 - BRANDSEN 90
TEL. 30221 - 8000 BAHIA BLANCA

NOTA DE PEDIDO Nº 03383

18/24/2010 MES 12 AÑO 8/24

3 5 87

Distribuidora Mayorista de;
POSTERS - TARJETERIA - ALMANAQUES -
FABRICA DE MURALES - ARTICULOS PATRIOS
Y DE ORNAMENTACION - PIROTECNIA
FUEGOS ARTIFICIALES



Señor Desp. E. Sae PUE

Observaciones:

Domicilio LA SEDE 512

Localidad USHUAIA TSS

Ganancias Nº

I.V.A. Nº

CANT.	DETALLE	PARGIAL	TOTAL	Información
12	Papel Carta 3x3. NS	950 55	6 60	Vendedor
12	" " 6x6 Windy	1551 85	16 20	CUENTA Nº
1x120	Señaladores Windy	30	18	1836
1x100	" " Village	27	17	VENDEDOR
80	Panetas Moon	2501 50	120	DANIEL
24	" " M/ " "	125 0 75	25 10	CONDICIONES
50	La 2. Motoril Serie E	85 0 65	32 10	ENTREGAR EN
50	" " " " " "	105 0 75	37 10	DESPECHADO POR
50	" " " " " "	225 0 95	42 10	Tramitación
80	" " " " " "	95 0 55	44	PEDIDO RECIBIDO EL
11				PREPARADO POR
12				4/10/10
13				CONFECCIONADO POR
14				
15				DESPECHADO EL
16				DESPECHADO POR
17				
18				GUIA Nº
19				
20				CANT. DE BULTOS
21				10353
22				FACTURA Nº
Si las condiciones de pago establecidas no se cumplieren, se debitarán intereses punitivos.				MERCADERIA PENDIENTE
Solo se aceptarán reclamos que sean hechos por escrito y dentro de las 48 horas de recibida la mercaderia.				SI NO
Los precios podrán variar mientras no se confirme el pedido.				AUTORIZADO POR
El flete y la responsabilidad en el transporte son a cargo del comprador.				
CONFORME COMPRADOR			364 80	

Genéricas: 40.341-104-3 - 40.340-104-8 - I.V.A. 17.965.188 - Ingr. Brutos 007-0184700 - Jub. Autónomos 2000-775 - Imp. Internos: No Contribuyente

Cheques y Giros a la orden de MODESTO ANTONIO BORBA

01-631 1092. AVDA. D'NETORIO 1851 (1406) CP. FER

MAGDALENA FENICIA
Jefa Div. M. E. y S.
Unidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 15

ES COPIA

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ORIGEN	RGL	DESTINO	USH
COD.		COD.	

GUIA AEREA
(CARTA DE PORTE AEREO)
NO NEGOCIABLE

AEROLINEAS
ARGENTINAS

16/24/2010 - 01:22 - 9/24

N° 044 - 0 175846

DESTINATARIO ALMACEN EL PARQUE

CALLE LASERRE

N° 512

LOCALIDAD USHUALA

CANT. DE BULTOS	DICE CONTENEDOR	DIMENSIONES/VOLUMEN	VALOR DECLANADO	PESO BRUTO
2	1 PAQ MERCERIA 1 EXIBIDOR DE BOTELLAS		SVD	26

CLASE DE TARIFA		PESO AFOFADO	
DETALLE DE CARGOS		PAGADO	CUENTA CORRIENTE
1 - FLETE	RGL USH	16,00	
2 - DE			
3 - SEGURO/VALORIZACION			
4 - CONTRAREEMOLSO			
5 - COMISION CONTRAREEMOLSO			
6 - RETIRO A DOMICILIO			
7 - ENTREGA A DOMICILIO			
8 - TRANSPORTE TERRESTRE (TT)		8,00	
9 - EMBALAJE			
10 - SUB-TOTAL		24,00	
10 - ALMACENAJE DEL			
TOTAL A PERCIBIR EN DESTINO - AUSTRAL			

REMITENTE EL AHORRO

CALLE RIO GALLEGOS

LOCALIDAD RIO GALLEGOS

OBSERVACIONES

El envío debe ser recibido para su transporte con sujeción a las restricciones impuestas en las observaciones precedentes y a las cláusulas y condiciones generales de transporte vigentes que aparecen al reverso.
El remitente declara bajo juramento el contenido y exactitud de los datos suministrados, como así conocer las normas vigentes relativas a restricciones y prohibiciones referentes al transporte aéreo de mercancías, aceptando las responsabilidades emergentes de cualquier inexactitud o violación de las mismas.

FECHA 31-08-87

FIRMA REMITENTE

FIRMA POR AEROLINEAS ARGENTINAS
O SU AGENTE DE CARGA

FORM. 43 - O. y M. IRAM EXCEP. 3001 - 5/83

COPIA 7 PARA AGENTE

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERRER
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuala

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

SEÑORES:
ALM. EL PAI IE - LOPEZ ALVARADO
LASERRE 512
9410 - USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

HORACIO ARENA SACAI

GOBERNADOR PAZ ESQ. RIVADAVIA
USHUAIA

18/24/2010 - 01:22 - 10/24

ENTREGAR EN:

CLIENTE	CONDICION CLIENTE: I.V.A. / GANANCIAS	FECHA	FACTURA
50518	64514482 *0000000000000000	17/10/87	3673
CONDICION DE PAGO		NOTA PEDIDO	VENDEDOR
1100-CONTADO		1	51 Loturco,

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	ENVIO POR	KILOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
40568	x 20	U VIENISSIMA 3 CRUCES 20X4 UN		1.55	31.00	00.
40535	x 9	U FRANKFURT GRAN VIE 3 CRUCES 8X9 UN		3.68	33.12	00.
2477	x 24	U LECHE LIQUIDA ENTERA SANCOR 12X1 LT		1.95	46.80	00.
2022	x	QUESO DANBO BARRA A/V SANCOR X KG	3.30	9.10	30.03	00.
39289	x 20	U YOGURT SABORIZADO YOPLAIT 20X160 GR		.80	16.00	00.
59	x	MORTADELA BOCHA CALCHAQUI X KG	3.60	4.64	16.70	00.
1487	x	MORCILLON C/LENGUA RANKING X KG	2.00	4.94	9.88	00.
40089	x	JAMON COCIDO LISTO SPL. DORADO X KG	6.40	9.36	59.90	00.
1743	x	BONDIOLA SERSALE X KG	1.40	11.83	16.56	00.
1925	x 24	U SALCHICHA VIENA X 6 U. TELLIER 10X1 UN		1.29	30.96	00.
40543	x 20	U SAL VIENA QUESO 3 CRUCES 20X6 UN		3.06	61.20	00.
32235	x 14	U SALSA GOLF SACHET SANCOR 14X125 GR		.57	7.98	00.
6320	x 24	U SALSA PORTUGUESA VIDRIO CICA 24X380 GR		2.17	52.08	00.
28894	x 10	U SOPAS KNORR SUIZA 60X90 GR		1.43	14.30	00.
28811	x 72	U CALDO VERDURA X 2 CUB. K. SUIZA 20X24 UN		.40	28.80	00.
28837	x 15	U CALDO VERDURA X 12 CU. K. SUIZA 8X10 UN		2.15	32.25	00.
299	x	SALAME MILAN GIGANTE EBRO X KG	.80	8.60	6.88	00.
Recargo Financiero						

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Suelo Urbano

ES COPIA

PROXY S.R.L.

252 Unidades 17.50 Kilos

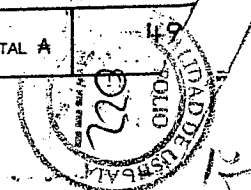
ES COPIA DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERRER
Jefa Div. M. E. y S.
Fidelidad de la Firma

PARA PAGOS PARCIALES O TOTALES DE LAS FACTURAS EN CUENTA CO-
ORDINADA CON LA EMPRESA DE LA MISMA CASA CON-
TRATO NO SE CONSIDERARAN VALIDOS LOS MISMOS.

IMPORTE TOTAL A

494.44
0.00
494.44
0.00
0



FRANCISCO RESTOVICH - Fca. Fueguina de COCA COLA
P. Moreno 1575 Ruta 3
9410 USHUAIA
T.E. 91-095

ENTREGA AL CONTADO

SR: 122021 EL PARQUE
LASERRE 512
9410 USHUAIA

FECHA 28/01/88
FACTURA 080164

18/24/2010 - 01:22 - 11/24



PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO	IMPORTE
01 01	2 COCA COLA SUP. X 12	2	21,48	42,96
01 05	2 SPRITE SUPER X 12	1	21,48	21,48
		Total A	...	*****64,44

IVA: 52203678*GAN: 366-985-8*ING.BR.: -5160*IMP.INT.NO RESP.
*** ORIGINAL ***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

MAGDALENA FENNEYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



SEGURIDAD FUEGUINA S.R.L.

Aviador Marconcini 2252
(9410) Ushuaia

Te. (0901) 24266
Tierra del Fuego

SR/SRES.

437 ALBARADO 18/24/2010 - 01-22-12/24

MAGALLANES Y LASSERRE



USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO

JUB.: 61979417

F.I.N.P.: 20101/4

FECHA

13/09/91

CÓMPROBANTE

FACTURA

NÚMERO

5067

I.V.A.: Resp. Inscripto

ARTICULO

DETALLE

CANTIDAD

PREC. UNITARIO

PRECIO TOTAL

02-01-0030 RECARGA EXT POLVO ABC X 5 KG

1.00

134,541.00

134,541.0

PAGADO

C O M E N T A R I O

SUB-TOTAL

134,541.00

TOTAL =A=

134,541.00

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

G. LEZCANO
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MAGDALENA FERRERA
MAGDALENA FERRERA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

18/24/2010 - 01/22 - 13/24

Rocimex SRL.

Bme. Mitre 4144 4º P 'B' C. P. 1201 Capital Federal
Tel. / Fax : 983-7310

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

A

Nº 0000- 00000182

FECHA 31 7 92

CUIT Nº: 30 - 64265931 - 2
Ing. Brutos Conv. Multilateral Nº: 901 - 968789 - 5
C. N. R. P. Nº: 64265931

Señor (es): MARIA DEL ROSARIO LOPEZ

Domicilio: LASERRE 512

Localidad: USUHAIA Pvcia: Tierra del Fuego

IVA: Inscripto CUIT: 27-06484369-4

Condiciones de Venta: Contado REMITO Nº: 00000171

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Total
50	Regadores automáticos BLUMAT	3,60	180
SON: Pesos Doscientos doce con 40/100			
Tasa de Cambio: 1,00			
NETO: U\$S 212,40			
Cheques y/o Giros a nombre de Rocimex S.R.L.		SUBTOTAL	180
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y con flete a su cargo.		IMPUESTO	
Despacho 170370-90		18% IVA INSCRIPTO	32,40
		IVA NO INSCRIPTO	
		TOTAL	212,40

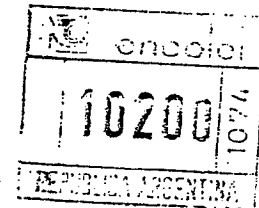
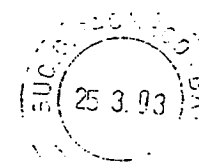
Imprenta COOPGRAFICA de Juan A. Lázara - E. Lobos 381 Capital Federal - CUIT 20-17199083-2 - Fecha de Impresión: Julio/1992

COPIA FIEL
Jefa Div. M. E. y S.
Localidad de Ushuaia

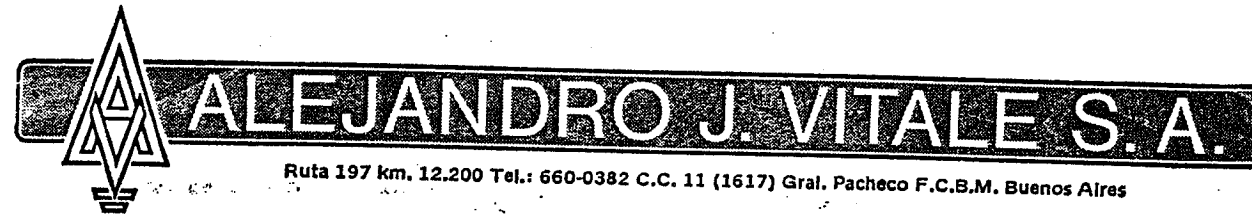
ES COPIA FIEL DE LA COPIA

GABRIEL VEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

18/24/2010 - 01:22 - 14/24



SEÑORES
ALMACEN EL PARQUE
LASERRE 512
9410- USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO



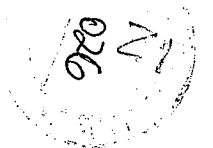
Ruta 197 km. 12.200 Tel.: 660-0382 C.C. 11 (1617) Gral. Pacheco F.C.B.M. Buenos Aires

~~Gabriel VIZCARRA~~
~~Jefe Dpto. Adm.~~
~~Dirección Suelo Urbano~~

ES COPIA

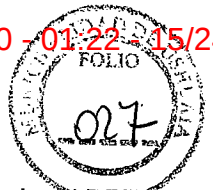
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERREYRA
Jefa Div. M.E. S.
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA

18/24/2010 - 01:22:15/24



Marzo de 1992

GABRIEL LEZCANO
Jefe Opto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Estimado Cliente:

Nos dirigimos a usted con el fin de ofrecerle una amplia variedad, de las denominadas comúnmente "plantas aromáticas y medicinales".

Desde los últimos meses del año 1992 hemos notado que la venta de estas hierbas en maceta ha tenido un éxito bastante importante en nuestra medio.

Quienes conocen más que nosotros sobre el tema argumentan que ya sea para preparar exquisitas salsas para acompañar comidas, té con propiedades supuestamente beneficiosas para el cuerpo o simplemente porque la gente se enteró que benefician Astrólogicamente a su signo del zodiaco; son los principales motivos de que la producción y comercialización de estas hierbas en maceta, esté en constante crecimiento en estos momentos.

Ahora ante la posibilidad de poder disponer en el jardín, patio o balcón de sus casas, de sus preferidas, las adquieren en maceta en lugar de los ya conocidos "cortes".

Esto además de permitir efectuar el corte uno mismo en el momento deseado conociendo la frescura de este, posibilita conocer lo más importante, la seguridad de que no se han utilizado peligrosos insecticidas que son perjudiciales a la salud humana.

Nosotros hemos empezado a comercializarlas y por cierto con mayor éxito del esperado, ya que solamente lo hicimos en Capital y Gran Buenos Aires con clientes que vienen al cultivo a comprar directamente.

Hoy las ofrecemos a todos nuestros clientes del interior del país, de ser de su interés detallamos seguidamente una lista de la variedades que nos puede solicitar:

CIBOULETTE * TOMILLO * ROMERO * POLEO * OREGANO * SALVIA *
CEDRON * MENTA * ESTRAGON * (Estas en maceta 12 a \$ 16.- el
cajón)
MELISA (en maceta del 14 a \$ 17.50 por cajón)

Adjuntamos a la presente notas informativas, para que usted las conozca y sepa los diferentes usos de cada una de ellas.

El costo del acondicionamiento y traslado de cada cajón es igual al de los plantines, o sea el 55 % del embalaje común que representa a valor actual \$ 3.- y cada uno contiene alrededor de 15 unidades del 12 y 10 en tamaño de maceta del 14.

Sin otro particular lo saludamos atentamente.

ALEJANDRO J. VITALE S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERRER
Jefa Div. M. E. S.
"Unidad de Control"

HIERBAS AROMATICAS Y MEDICINALES
Datos de interés # 1-4

CIBOULETTE:

Esta hierba aromática data de la época más remota. Se sabe que los chinos 3.000 años antes de Cristo, condimentaban con CIBOULETTE. Emparentado con la cebolla pero de sabor más delicado y refinado, es ideal para mezclar con quesos blancos y mayonesas, para preparar chips y salsas diferentes. Da un toque de sabor a los huevos, a las ensaladas de tomate, a las pastas, las papas hervidas, las croquetas. Astrólogicamente beneficia a los nacidos bajo el signo de Aries y Escorpio.

ESTRAGON:

No se sabe a ciencia cierta el origen de esta hierba pero se cree que procede de Siberia y Tartaria. Con su sabor ligeramente anisado, va bien en preparaciones de verduras, sopas, patés, carnes rojas y blancas, huevos, etc.. Delicioso para aromatizar vinagres, para aliñar ensaladas. Esencial para la conocida salsa tártara. Astrólogicamente beneficia a Escorpio y Aries.

MELISA:

Hierba de sabor dulzón a la vez refrescante. Combina excelentemente bien en ensaladas de frutas, postres y helados por su sabor y aroma a lima-limón. Su infusión, fría o caliente, a la vez que deliciosa es el Agua de la Vida de la cual se dice que calma todo malestar nervioso, mareos, cansancios y vértigos. Combate la migraña. Beneficia a Virgo y a Cáncer.

MENTA:

Es clásica su utilización en salsas para acompañar carnes fuertes como el cordero, el cerdo o aves de caza. Es deliciosa en ensaladas de frutas, en refrescos de veranos y para preparar deliciosos téis fríos o calientes. Antiguamente se decía que la infusión de menta calmaba los desórdenes nerviosos y que una tisana de 30 gramos por litro de agua calmaba los dolores de cabeza y fuertes migrañas, combate la diarrea y la indigestión. Los franceses dicen que si uno se frota los tobillos con hojas de menta no lo picarán los mosquitos. En cuanto a sus influencias astrológicas, en la antigüedad se decía que beneficiaba a los nativos de Tauro y Libra.

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERREYRA
 Jefa Dto. M. E. y S.
 Municipalidad de Ushurta

Gabriel VEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Unión Suelo Urbano



HIERBAS AROMATICAS Y MEDICINALES

Datos de interés # 2-4

MENTA ODORATA:

Variedad de menta especialmente indicada para perfumar té y también para aromar placards y cajones. Para ello hay que dejar secar sus hojas.

Desde siempre se dijo que su infusión combate la indigestión y la pesadez estomacal.

Astrólogicamente beneficia a los nativos de Leo y Tauro.

MENTA PEPERINA:

La podemos encontrar prácticamente en casi toda Italia, en la banquina de los caminos.

Además de su rico sabor para aromatizar té y mates, se dice que posee propiedades medicinales tales como ser un sedante natural.

Beneficia a Sagitario y a Escorpio.

MENTA PEPPERMINT:

Esta variedad de menta es usada y cultivada desde la antigüedad con devoción en los huertos ingleses.

Es la más parecida al sabor que se conoce comúnmente como mentol.

Deliciosa en té, helados y ensaladas de frutas. También es usada para aromatizar cubitos de hielo.

Se dice que combate los malestares estomacales.

Signos beneficiados Piscis y Capricornio.

OREGANO:

El orégano, una de las hierbas llamadas italianas, tiene innumerables usos en la cocina. Entre otros, es delicioso en ensaladas de tomate, pizzas, con queso y aceite de oliva.

Su uso data de tiempos remotos sabiéndose que los griegos, quienes le dieron su nombre, ya condimentaban con esta hierba.

Astrólogicamente beneficia a Escorpio y Sagitario.

ROMERO:

Esta hierba aromática es oriunda del sur de Europa y su nombre latín "ROSMARINUS" significa "rocío de mar", cerca del cual suele crecer.

Posee un sabor y aroma fuerte y definido.

Es por ello que debe usarse con discreción en la cocina.

Delicioso incorporado a sopas, guisos, caldos, patés caseros, cazuela. Va bien con carnes rojas, especialmente cerdo y cordero.

Se dice que la infusión de Romero calma el dolor de cabeza y es tónico y estimulante general.

Beneficia a los nacidos bajo el signo de Leo.

ES COPIA

[Handwritten signature]
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA DEL ORIGINAL
MAGDALENA FERRER
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

HIERBAS AROMATICAS Y MEDICINALES
Datos de interés # 3-4

ALBAHACA:

Esta hierba aromática considerada italiana a pesar de su origen hindú, enriquece las salsas de tomate como ninguna hierba y es esencial para preparar pesto.
Combina casi con todas las ensaladas, es deliciosa bien picada con mayonesas o quesos cremosos.
En la antigüedad se decía que calmaba insomnios y los nervios.
Astrólogicamente beneficia a Acuario y Sagitario.

PEREJIL CRESPO:

Es originario del sur de Europa.
Desde los tiempos más remotos se dice que trae suerte a quien lo consume. Los griegos lo incluían en las coronas que confeccionaban a los vencedores.
También llamado Perejil Europeo, esta variedad, de hojas rizadas aromatiza de manera similar al perejil común pero da un más agradable aspecto a la decoración de sus fuentes.
En la antigüedad se recomendaba su uso en abundancia a las personas anémicas ya que en realidad es una fuente muy rica de hierro, vitamina A y calcio.
Favorece el crecimiento de los chicos, estimula el aparato digestivo y es diurético.
Beneficia a los nativos de Virgo y Escorpio.

SALVIA ANANA:

Es utilizada en repostería especialmente para dar sabor a ananá a jugos y ensaladas de frutas.
Deliciosa en licuados y helados.
Se prepara con ella "hielos de ananá" para los jugos de los chicos o los tragos de los grandes.
Astrólogicamente beneficiosa para Piscis y Géminis.

SALVIA:

Desde tiempos remotos se la conoce como la planta que prolonga la vida de quien la come. Su nombre deriva del latín "SALVARE" que significa curar.
Acompaña las frituras, cebollas, tomates, puerros, etc..
Con el atún fresco a la parrilla, en carnes, con hígado, osobuco, jamón o cerdo asado, en sopas y consomes, en salsa de pimiento y manteca para pastas.
Beneficia a Leo y Tauro.

ES COPIA

ES COPIA DEL ORIGINAL

MAGDALENA...
Jefa Div. M.E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

079

HIERBAS AROMATICAS Y MEDICINALES**Datos de interés # 4-4****ACEDERA:**

Con su sabor ácido y refrescante, la Acedera combina muy bien, cruda en todo tipo de ensaladas de verduras frescas. Hervida (unos pocos minutos bastan) puede incorporarse a mezclas de acelga o espinacas reemplazándolas en parte y realzando el sabor en tortas pascualinas, tortillas, bocadillos o empanadas. También da al caldo de hierbas un delicado sabor. Es un depurativo general del cuerpo y Astrólogicamente beneficia a Aries y Libra.

ENELDO (DILL):

Originaria del norte de Europa, es ideal para mezclar con quesos cremosos, mayonesas, salsas blancas u holandesas. Combina de manera perfecta con el pescado y con las papas. Se utiliza también para aromatizar conservas en vinagre. Es un sedante natural que era ofrecido hasta los niños en la antigua Escandinavia. Beneficiosa para Libra y Capricornio.

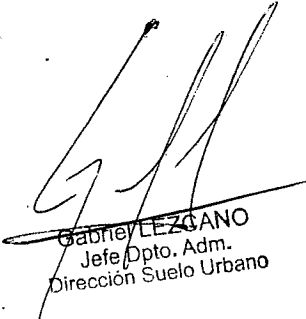
TARE:

Esta hierba aromática también llamada ajociboulette completa los sabores del ajo y del ciboullete en una fina hoja que bien picada realza el sabor de pastas de quesos, quesos cremosos, mayonesas, y omelettes. Es deliciosa también sobre las pastas. Astrólogicamente beneficiosa para Tauro y Virgo.

TOMILLO:

Fue utilizado tanto por los griegos como por los romanos, pero fueron estos últimos quienes difundieron su uso por toda Europa. Es uno de los clásicos ingredientes del "Bouquet Carni". Combina excelentemente bien con carnes rojas y blancas, en sopas, caldos y cazuelas. Considerada desde la antigüedad una hierba tonificante, el Tomillo realza el sabor de las salsas. La infusión de Tomillo con miel se recomendaba para el tratamiento de la tos y los problemas bronquiales. En infusión desintoxica la piel. Ideal para combatir el acné y las micosis. Beneficia a los nativos de Libra y Tauro.

ES COPIA**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**


GABRIEL LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano


MAGDALENA FERREYRA
 Jefa Div. M.E. y S.
 Municipalidad de Ushuaia



USHUAIA,

21 JUL 1993

VISTO: El expediente Nº 3977/A/86, del registro de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo la señora María LOPEZ de ALVARADO, L.C. Nº 6.484.369, solicita la correspondiente autorización para efectuar el cambio de los rubros: "DESPENSA / FIAMBREERIA / VERDULERIA" por el de "VENTA DE ARTICULOS DE JARDINERIA", en el local comercial de su propiedad, sito en calle Lasserre Nº 512, Sección D, Matizo 20, Parcela 3, de esta localidad.

Que dicho local comercial fue habilitado en forma definitiva mediante Resolución Municipal Nº 563/985.

Que mediante Decreto Municipal Nº 328/93, la Subsecretaria de Gobierno se encuentra facultada para otorgar la habilitación de los locales comerciales.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISPONE:

ARTICULO 1º: AUTORIZASE a la señora María LOPEZ de ALVARADO, L.C. Nº 6.484.369, a efectuar el cambio de los rubros: "DESPENSA / FIAMBREERIA / VERDULERIA" por el de "VENTA DE ARTICULOS DE JARDINERIA", en el local comercial de su propiedad, sito en calle Lasserre Nº 512, Sección D, Matizo 20, Parcela 3, de esta localidad.-

ARTICULO 2º: HABILITASE dicho local comercial, en virtud de los considerandos precedentes.-

ARTICULO 3º: DEJESE SIN EFECTO la Resolución Municipal Nº 563/985.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE. Comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

DISPOSICION Sub S.G. Nº 312/993.-

1.º
2.º
3.º
4.º
5.º

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRELI, Liliana

JULIO OVANDO
Director
Despacho General
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FERREYRA
Jefe Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Casa
Ramón Oviedo
SERVICIOS DE SEPELIOS

Ramón Oviedo
San Martín 1243 te./fax 21776
Ushuaia, Tierra del Fuego
IVA Responsable Inscripto

B

RECIBO

18/24/2010 - 01:23 - 21/24

Nº 0002 - 00000084

Fecha 28.08.97

CUIT 20-06380453-4 Ing. Brutos 104636/5
Inicio de Actividad Julio 1991

Señor/es: Alvarado Maldonado, Benedicto - DNI N° 18.516.038-
Domicilio: 255000 N° 520 - Ushuaia
IVA No Responsable ☐ Exento ☐ Cons. Final ☒ CUIT

Fecha	Factura	Importe
25/08/97	0558-	6.950,00
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

Recibi/mos la suma de pesos: Novecientos cincuenta
en pago de las facturas que figuran al margen.
En Efectivo \$
ch. Nº 854845 Bco. Argencard fecha 27.08.97 \$ 950,00 + 209
ch. Nº Bco. fecha \$
ch. Nº Bco. fecha \$

Argencard 6 cuotas - (Plano Pape)

Original blanco/Copia color

Firma y aclaración

grafisur/carlos casabella cuit 20-08521800-0/imp. julio 1994/0002-00000001 al 0002-00000250/dm 749/88

ES COPIA

G. L.
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

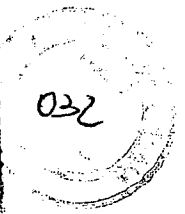
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. F.
MAGDALENA FERRER
Jefe Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 6 de Octubre de 1997 .-

SEÑOR DIRECTOR DE RENTAS :

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y CALIDADES	
RECIBO POR:	<i>Impuesto</i>
NÚMERO:	<i>1055</i>
MONTANTE:	<i>07300.</i>
Ushuaia	<i>07 de Octubre de 97</i>



Por medio de la presente , tengo el agrado de dirigirme a Ud., y en mi condición de Jubilado del Régimen Nacional , con haber mínimo, solicitar que por donde corresponda , se autorice mi inclusión en los beneficios de exenciones Impositivas , establecidos en la Ordenanza Fiscal vigente (Impuesto Inmobiliario y Tasas Generales).

A los efectos que correspondan adjunto copia de recibos de haberes , copias de Documento de Identidad y copia del Plan de Pago recientemente suscripto con el Municipio a fin de regularizar mi situación tributaria anterior .

favorable , saludo a Ud., muy atte.

Sin mas , y en la espera de una respuesta ,

ES COPIA

ALVARADO MALDONADO BENEDICTO

DNI 8.516.038

Sección D - Macizo 20- Lote 3

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA ESTREMERIA
Jefe Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 16 DIC 1997

VISTO: El Expediente Nº 3977/A/86, por el cual se solicitó la Habilitación Comercial del local sito en calle Lasserre Nº 512, de esta localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho local comercial fue Habilitado mediante Disposición Sub.S.G. Nº 312/93.

Que habiéndose constatado el cese de actividades mediante Acta de Inspección Nº 00027093, de fecha 13/11/96, y vencido el plazo otorgado en el Artículo 3º de la Ordenanza Municipal Nº 1322/94, y a los efectos de mantener actualizado el Padrón de Comercios, se hace necesario dar de Baja de Oficio al mencionado comercio.

Que el Departamento Ejecutivo se encuentra facultado para ordenar la Baja de Oficio de Establecimientos Comerciales ó Industriales, según la Ordenanza Municipal Nº 1322/94.

Que el Director de Habilitaciones y Renovaciones Comerciales se encuentra facultado para otorgar la Baja de los locales comerciales por Decreto Municipal Nº 564/95.

Por ello:

EL DIRECTOR DE HABILITACIONES Y

RENOVACIONES COMERCIALES

DISPONE:

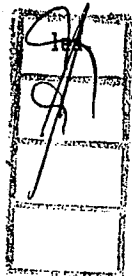
ARTICULO 1º.- DESE DE BAJA DE OFICIO, a partir de la fecha, al local comercial y la actividad en el rubro: Cód. 129 "VIVERO: Venta de Artículos de Jardinería", habilitado a favor de la señora María del Rosario LOPEZ de ALVARADO, L.C. Nº 6.484.369, en calle Lasserre Nº 512, de esta localidad, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º.- Se deberá cumplimentar con lo dispuesto en el Artículo 87º de la Ordenanza Fiscal vigente.

ARTICULO 3º.- DEJESE SIN EFECTO la Disposición Sub.S.G. Nº 312/93.

ARTICULO 4º.- REGISTRESE. Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido. Archívese.-

DISPOSICION D.H. y R.C. Nº 0358/97.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SOFIA HEGEMANN
Jefa División Administración
Dirección de Habilitaciones Comerciales
Municipalidad de Ushuaia

MAGDALENA FERNANDEZ
Jefa Div. M.P. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. HORACIO A. MÉRTEZ
Director Habilitaciones y
Renovaciones Comerciales
Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Nº 192354

TASAS Y DERECHOS VARIOS

Nombre/Razón Social: ALVANA D. BENEDICTO.
Documento de identidad: Tipo Nº
Domicilio: Calle LASSENIE Nº 520-
Nomenclatura catastral: Secc. Mac. 13 - Parc.
Concepto: RENTA DE TERRENO X 11 Años
Importe \$
Actualización \$
Intereses \$
TOTAL \$ 165.-
Son Pesos: CIENTO SESENTA Y CINCO.
Vencimiento para el pago: 13.10.19 - CEMENTERIO. MAIPO.-
Recibido: Cajero:

LLENAR LOS RUBROS A MÁQUINA O
A MANO CON LETRA TIPO IMPRENTA

Banco

grafisur

ES COPIA

COPIA
Jefe Dpto. Adm.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGDALENA FENREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
18/24/2019 - 01:22 - 24/24

Nº 192354

TASAS Y DERECHOS VARIOS

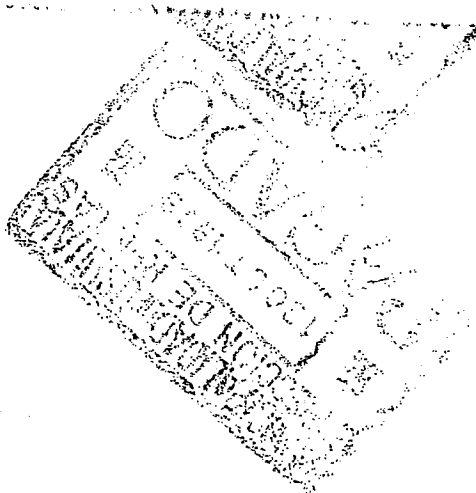
Nombre/Razón Social: ALVANA D. BENEDICTO.
Documento de identidad: Tipo Nº
Domicilio: Calle LASSENIE Nº 520-
Nomenclatura catastral: Secc. Mac. 13 - Parc.
Concepto: RENTA DE TERRENO X 11 Años
Importe \$
Actualización \$
Intereses \$
TOTAL \$ 165.-
Son Pesos: CIENTO SESENTA Y CINCO.
Vencimiento para el pago: 13.10.19 - CEMENTERIO. MAIPO.-
Recibido: Cajero:

LLENAR LOS RUBROS A MÁQUINA O
A MANO CON LETRA TIPO IMPRENTA

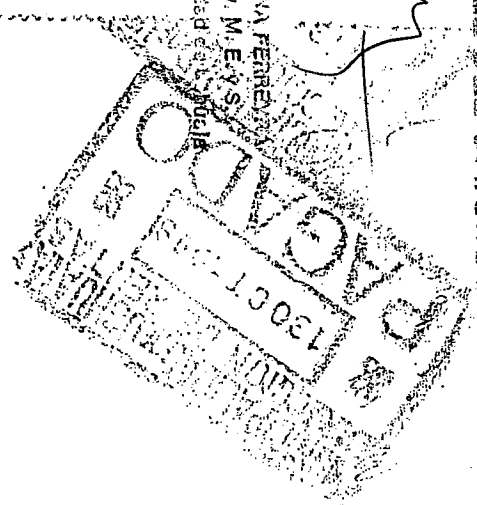
Contribuyente

grafisur





ES COPIA DEL ORIGINAL



MACDALENA FERRER
J. L. M. E. X. S.
Compendio de la Ley

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

telefonica

ALBARADO MALDONADO BENEDICTO
MAGALLANES S/N

M
9410 USHUAIA



437051/3/12
1999/153/10/02 07

102000066538399153

Correo Argentino S.A. - Franqueo a Pagar - Cuenta Nro. 11784

Vencimiento
24-11-1999

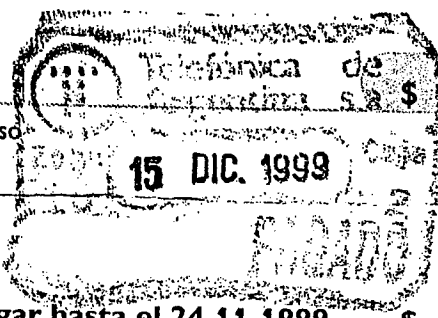
Conceptos del período

\$ 52,19

Ver hojas de detalle.

Impuestos

Ver detalle al dorso



Total por pagar hasta el 24-11-1999

\$ 52,19

Total por pagar con recargo hasta el 06-12-1999

\$ 52,63

Ver detalle de impuestos al dorso

FACTURA Nro. M99/153/506599
Fecha de vencimiento 24-11-1999
Línea (2901) 42 2115
Importe por pagar \$ 52,19

ALBARADO MALDONADO BENEDICTO
MAGALLANES S/N

M
9410 USHUAIA

Servicio 02 TELEFONIA BASICA *

Categoría Jubilado

Consumo promedio \$19,79

14,87-0,00

Sr. Cliente:

Su pago anterior de \$ 10,29
se registró el día 15/10/1999

Para realizar cualquier consulta llame al
102-1021

Su código de PAGO ELECTRONICO es:
100006653832 3286

Su clave de DEBITO AUTOMATICO es:
02000066538319

Su número de línea es 665383

Unidad mínima de comunicación: U\$S 0,046200

Tipo de cambio: 1000/1

Fecha de emisión: 24/10/1999

Su próxima factura vencerá el 18-01-2000

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MAGALLANES
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

27

18/34/2010 - 01:50 - 3/22

ESTA PIEZA NO FUE ENTREGADA POR:

☐ CERRADO

☐ DESCONOCIDO

☐ NO HAY NUMERO

☐ FALLECIDO

☐ NO CONTESTA

☐ SE MUDO A

SEÑOR VECINO:

Una intimación de pago significa estar próximo a la ejecución vía judicial. No llegue a esa instancia. Acérquese a la D.G.R. Municipal.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
IMPUESTO AL AUTOMOTOR R: 3125/00

CONTRIBUYENTE	PERIODO	VENCIMIENTO	A PAGAR
000006902	1 1/00	25/01/2000	91,80
ALVARADO BENEDICTO			
			ACTUALIZACION
BJR00323 KIA			-97
			INTERES
			MULTA
TOTAL			91,80

SELLAR AL DORSO

TALON PARA LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
IMPUESTO AL AUTOMOTOR

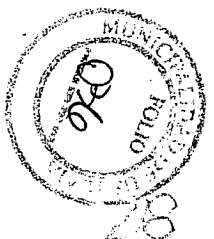
PERIODO	VENCIMIENTO	A PAGAR
1/00	25/01/2000	91,80
ALVARADO BENEDICT		
		ACTUALIZACION
REC: 3125/00		
		INTERES
		MULTA
TOTAL		91,80

SELLAR AL DORSO

TALON PARA EL BANCO

TOTAL

ES COPIA DEL ORIGINAL
MAGDALENA FERREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



18/34/2010 - 01:50 - 4/22

000006902

ALVARADO BENEDICTO
LASSERRE Y MAGALLANES
USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
IMPUESTO AL AUTOMOTOR

San Martín 660
(9410) USHUAIA (Tierra del Fuego)

-000006902-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
IMPUESTO AL AUTOMOTOR

R: 3125/00

CONTRIBUYENTE		PERIODO	A PAGAR	
ALVARADO BENEDICTO		ANTIC. 1/00	29000	91,80
BJR00323 KIA	-97	25/01/2000		
		VENCIMIENTO	ACTUALIZACION	
			INTERÉS	
			MULTA	
			TOTAL	
			91,80	

CHEQUE Nº:

BCO.:

USTED REGISTRA DEUDA ANTERIOR, SOLICITAMOS SE
ACERQUE A LA DIRECCION GRAL DE RENTAS MUNICIPAL

EL PRESENTE RECIBO NO ACREDITA PAGOS ANTERIORES
NI EXIME DE LA DEUDA QUE HUBIERE
RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE

GABRIEL FLOREZ
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Suelo Urbano

ES COPIA

ES COPIA DEL ORIGINAL

DALENA FERREYRA
Jefa Div. M.E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



28

M.T.S.S. - S.S.S. - ANSES - CUIT 33-63761744-9
LA ANSES ESTÁ EXCEPTUADA DE CUMPLIMENTAR REQUISITOS FORMALES (ARTICULO SRO. INCISO A) RESOLUCION GENERAL NRO. 5419)

C10807795

038

NUMERO DE CUIL		DOCUMENTO		APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	
23-08516038-9		LE 08516038		ALVARADO M BENEDICTO	
CALLE		NUMERO	P	DPTO	LOCALIDAD
LASERRE		00520	00	000	USHUAIA
APELLIDO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CODIGO	PROV.
				9410	TDF
PERIODO DE PAGO		PROXIMO PAGO		PROVINCIA	
DESDE	HASTA				
14-08-2000	02-09-2000	14-09-2000			
BENEFICIO		DETALLE DE PAGOS			
001-000		\$371,43	021-000	\$74,28	060-000
318-008		\$22,24	324-358	\$5,00	357-000
397-358		\$41,86			
				\$30,00	\$1,88



BANCO NACION
USHUAIA
(Tierra del Fuego)

1 | 14 AGO 2000 | 1

CAJA
CARLOS JOAQUIN GRANERO

AGENTE PAGADOR	MES LIQUIDADO	TOTAL HABERES	TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO
011-828	07-2000	475,71	70,98	404,73

324-358 MUTUAL JUBILADOS Y PENSIONADOS
397-358 SERVICIOS ESPECIALES MUJUPEM

TALON PARA EL BENEFICIARIO

ES COPIA

ANSES NO TIENE GESTORES NI COBRADORES A DOMICILIO
Señor Beneficiario: Si alguna persona se presenta en su domicilio y le solicita dinero para cobrar o agilizar algún trámite: NO SE LO ENTREGUE LO ESTÁ ESTAFANDO.
Denúncielo en la comisaría y en la delegación de ANSES más cercana a su domicilio.

TODOS LOS TRÁMITES DE ANSES SON GRATUITOS

BEN=010106672508 PAMI:VIG. 90 DIAS/
TELE08516038-M:000030511/

CUALQUIER HABER MENSUAL QUE UD. DEJE DE PERCIBIR DEBERA RECLAMARLO AL ORGANISMO PREVISIONAL MAS CERCANO A SU DOMICILIO, CON EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZADO PARA COBRAR. SI EL TRÁMITE ES REALIZADO POR EL APODERADO DEBERA CONCURRIR CON SU DOCUMENTO Y EL DEL TITULAR, AUTORIZADOS PARA COBRAR, JUNTO CON EL CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA DEL MISMO.

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALENA FERNANDEZ
Jefa Div. M.E. y S.
Ciudad de Ushuaia



CAJA SUC. USHUAIA
SAN MARTIN

209

I.V.A. Responsable Inscripto

B

RECIBO N°: 0018 - 00131978

Fecha: 22/08/00

18/34/2010 - 01:50 - 6/22

Fecha de Iniciación de Actividades: 28/12/92

Camuzzi Gas del Sur S.A.
C.U.I.T. N° 30-65786442-7
Ing. Brutos (C.M.) N° 901-987123-7
S.U.S.S. N°: 65786442

Señor(es): ALVARADO BENEDICTO

I.V.A.: CONSUMIDOR FINAL

Domicilio: LASSERRE 520

C.U.I.T. N°:

DETALLE

IMPORTES

FACTURA PERIODO VENCIMIENTO
20902200 04/00 18/ 8/2000
MORA

*****107,30
*****29

TOTAL

*****107,59

Observaciones:

CUENTA 9410-0-94-06-0003813-3

ORIGINAL

CAJA 81 80020
ING. BRUTOS

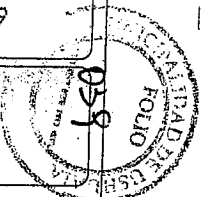
0109 00109
0000000000

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Sueto Urbano

MAGDALENA
Jefa Div. N. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

F. 6001 - 101 - 2021





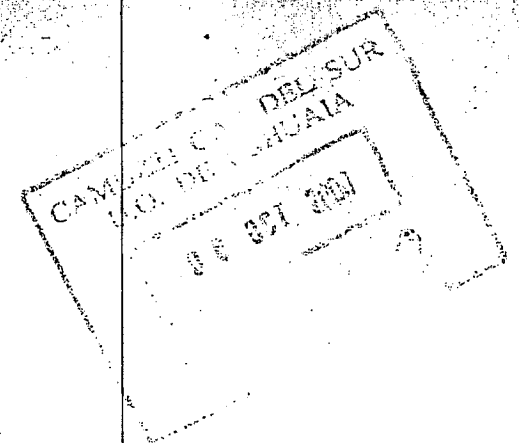
CAJA SUC. USHUAIA
SAN MARTIN 209

I.V.A. Responsable Inscripto

RECIBO N°:
Fecha: 06/10/00
Fecha de Iniciación de Actividades: 28/12/92
Camuzzi Gas del Sur S.A.
C.U.I.T. N° 30-65786442-7
Ing. Brutos (C.M.) N° 901-987123-7
S.U.S.S. N°: 65786442

Señor(es): HUERTAS FRANCISCO	I.V.A.: CONSUMIDOR FINAL
Domicilio: HOL-HOL 1437	C.U.I.T. N°:

DETALLE			IMPORTES
FACTURA 20931569 MORA	PERIODO 05/00	VENCIMIENTO 2/10/2000	*****94,14 *****25
TOTAL			*****94,39



Observaciones: CUENTA 9410-0-95-12-0013574-8

ORIGINAL *****

CAJA 81 80020 0045 00045
ING. BRUTOS 0000000000

F. 6001 - 101 - 2021

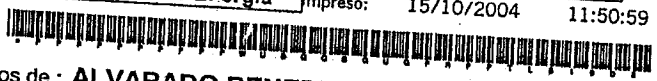
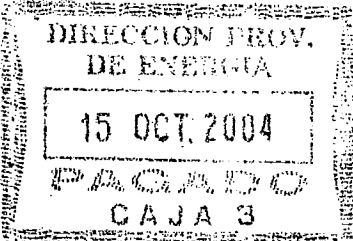
ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

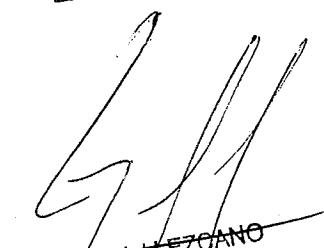
G. J. J.
GABRIEL J. J. J.
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Suelo Urbano

M. E. Y. B.
MAGDALENA F. E. Y. B.
Jefa Div. M. E. Y. B.
Unidad de Planificación

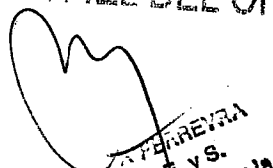
041

RECIBO OFICIAL			
Antártida e Islas del Atlántico Sur Provincia de Tierra del Fuego Dirección Provincial de Energía		RECIBO N° 00753113 FECHA 15/10/2004 Impreso: 15/10/2004 11:50:59	Hoja 1
			
Recibimos de : ALVARADO BENEDICTO			
(Titular) ALVARADO BENEDICTO			
Cuenta:	335	Usuario:	218-013-000
N° de Suministro:			3339
Domicilio A.LASSERRE 520			
Medidor 3300258	Categoría	RESIDENCIAL	
La suma de	\$19.42		
En concepto de pago de los comprobantes que a continuación se detallan			
Comprobante	Período	Importe	
N-B-01354541	06 / 2004	\$18.75	
P-B-00475122		\$0.67	
			
Forma de Pago \$ 19.42 correspondientes a 19.42 PESOS pagado con EF. EN PESOS			
Boca de Cobro		VANESA RODRIGUEZ	
- Unico comprobante de pago de su Factura -			

ES COPIA


 Gabriel LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 J. M. E. y S.
 Ciudad de Ushuaia

PADRON DEL SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD

1 / 1

18/34/2010-0150-9/22

C O D E M

COMPROBANTE DE EMPADRONAMIENTO - JUBILADOS Y PENSIONADOS

DATOS TITULAR

Cuil: 23 - 8516038 - 9 Apellido y Nombre: ALVARADO MALDONADO BENEDI
Beneficio: 01 0 1066725 0 8

Tipo y Nro.Documento: LE 8516038
Calle: LASERRE Y MAGALLENES
Cod.Postal 9410 Local. USUHAIA

Fecha Nacimiento: 14 / 05 / 1930
Numero Piso Dpto
Pcia. TDF Telef.

DATOS OBRA SOCIAL

Codigo: 500807 Denominacion: I.N.S.S.J.P.

DATOS GRUPO FAMILIAR Y ADHERENTES

APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CUIT/CUIL	DOCUMENTO	F.NACIMIENTO	PARENTESCO
-----------------------	-----------	-----------	--------------	------------

Apellido/Nombre Agente autorizado

Ratifico que los datos consignados
son correctos

Legajo Nro.:

/DELEGACION:

Firma y Sello ANSES

Firma, aclaracion y nro.documento
Titular o Representante

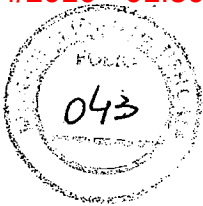
Conserve este documento, le sera solicitado por la Obra Social para otorgarle
el Carnet o Constancia de Afiliacion.

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Direccion Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELA FERRER
Jefa Div. M.E. y S.
Municipalidad de Ushuaia



DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS y SERVICIOS SANITARIOS

Gdor. Ernesto Campos 133 (9410) Ushuaia
Te/Fax:42-1329/1401/1421,43-1100/3890. Atención Comercial. INT 129/125

RECIBO N°00918864

Hoja1

FECHA06/07/2006

Impreso: 06/07/200610:02:43 a.

Titular8516038ALVARADO MALDONADO BENEDICTO

Ocupante

Unidad: 2022Exp.Rentas 00001885

N.Catastral S:D M:0020 P: 0003 Sp: Uf:

Domicilio Usuario LASSERRE 512

Dom' lio Unidad LASSERRE N: 520 P. Dto:

La suma de\$39.54

En concepto de pago de los comprobantes que a continuación se detallan

Unidad	Comprobante	Importe	Observaciones
2022 FA - B-02107009	P.D. 03	\$19.26	Periodo 03 / 2006
2022 FA - B-02122436	Fabiana	\$19.26	Periodo 04 / 2006
2022 ND - B-00285557	Albanese	\$1.02	** Rec. Pago fuera de Término o por Cobranza

06 JUL 2006

Forma de Pago

\$ 39.54 correspondientes a 39.54 PESOS pagado con EF. EN PESOS

Borra de CobroALBANESE FABIANA

Nro: 24985138169170 Vence: 13/05/2006

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

FABIANA FABIANA
Jefa Dpto. M.E.Y.S.
Municipalidad de Ushuaia

Telefonica

ALVARADO MALDONADO; BENEDICTO
LASSERRE AUGUSTO 00520
ENTRE: BOUCHARD, MAGALLANES
Y 25 DE MAYO
9410 USHUAIA



69046722000169057570100010708260
CORREO ARGENTINO (3) - CTA 11784

VTO. 26-09-2007

20070826 01
117026
(10)
UNR



01:50 - 11/22

Sistema de Gestión del proceso de facturación, emisión,
embobrado y distribución de facturas certificado
IRAM ISO 9001-2000 - IRAM-R1 9000-1483

Factura N°
904672200016905757000120070826
Fecha emisión: 27/08/2007

1° hoja de 2

CUENTA: 16905757

CLIENTE: 904672200

IDENTIFICACION: 4742998

LINEA: (2901) 42-2115

Códigos de PAGO ELECTRONICO:
112, Internet, Banelco: 6101690575712699
Red Link: 24610169057571
Clave de DEBITO AUTOMATICO:
060016905757-4

RESUMEN DE CONTENIDOS

Conceptos Locales \$ 27,18
Otros Servicios / Otros Cargos \$ 34,38

Total Servicios de Telefónica \$ 61,56

Comunicaciones a Celulares \$ 8,42

Total servicios de otras empresas \$ 8,42

Impuestos \$ 0,00
(ver detalle al dorso)

TOTAL A PAGAR \$ 69,98

Fecha de vencimiento: 26-09-2007

Sr. Cliente al 26/08/2007 registra importes
impagos exigibles por \$ 73,40

Su próxima factura vencerá el 26-10-2007

Valor del pulso telefónico \$ 0,046900

Telefonica

CLI 904672200 CTA 16905757 EMI 27/08/2007
EM 06 MO 1 TD 01 DV 3

Vencimiento: 26-09-2007

PAGO EN TERMINO

\$ 69,98

Hasta 08-10-2007	% recargo diario 0,07	Importe a pagar con recargo \$ 70,52
------------------	-----------------------	--------------------------------------



6904672200016905757012690700000006998130120000054

C284140

C284643C

ES COPIA
Municipalidad de Ushuaia

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Telefonica

CLI 904672200
CTA 16905757
EMI 27/08/2007
EM 06 MO 1 TD 01 DV 3

Vencimiento: 26-09-2007

PAGO EN TERMINO

\$ 69,98

Importe a pagar con recargo \$ 70,52

Hasta 08-10-2007

690467220001690575701269070000
00006998130120000054

TALON PARA ENTE RECAUDADO

ES COPIA FIL DEL ORIGINAL



18/34/2010 - 01-50 - 12/22



TASA

DNI: 8516038

OPERACION: 18986

FECHA: 02/11/2007

CLIENTE: 904672200

CUENTA: 16905757

NOMBRE: BENEDICTO

APELLIDO: ALVARADO

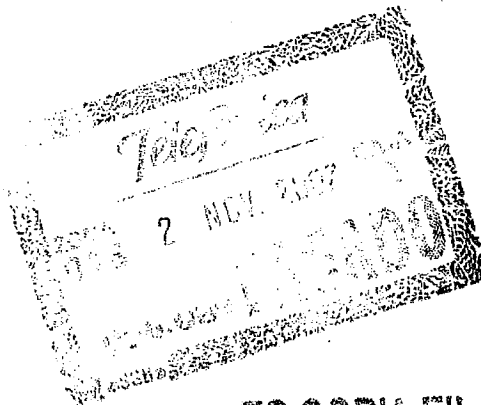
NOTA DE INGRESO A CAJA PAGO FACTURA CICLICA

Tipo de Documento	Empresa	Numero	Importe
FACTURA CICLICA REGULAR	TASA	904672200016905757000120070826	70.5200

Importe Total: 70.5200

INSTRUMENTO DE PAGO

Tipo	Número	Moneda	Importe
EFFECTIVO		PESO	70.5200



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ENTIDAD:

AGENCIA:

CAJA:

USUARIO:

CAJAS PROPIAS

USHUAIA

ZCTF13

ZCTF13

ES COPIA

MAGDALENA
Jefa Div. M. E. y S.
Unidad de Gestión de Recursos Humanos

GABRIEL LEZCANO
Jefe Opto. Adm.
Integración Suelo Urbano



RECIBO OFICIAL			
Antártida e Islas del Atlántico Sur Provincia de Tierra del Fuego Dirección Provincial de Energía	RECIBO N° FECHA Impreso:	01110326 13/05/2008 13/05/2008 12:17:47	Hoja 1
Recibimos de : ALVARADO BENEDICTO ALVARADO BENEDICTO			
(Titular)	Cuenta:	335	Usuario: 218-013-000
	N° de Suministro:		3339
Domicilio A.LASSERRE 520			
Idor 3300258	Categoría	RESIDENCIAL	
La suma de	\$ 50.35		
En concepto de pago de los comprobantes que a continuación se detallan			
Comprobante	Periodo	Importe	
Factura B-01731289	12 / 2007	\$ 25.94	
Factura B-01742385	02 / 2008	\$ 22.20	
Nota Débito B-00665472		\$ 2.21	
Forma de Pago. \$ 50.35 correspondientes a 50.35 PESOS pagado con EF EN PESOS			
Boca de Cobro NATALIA PARDO - Unico comprobante de pago de su Factura -			

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

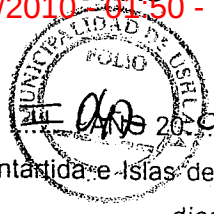
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MARCELA ZEPETA
Jefa Dpto. M. B. y S.
Dirección Suelo Urbano

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

18/34/2010 - 0150 - 14/22

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas



REGISTRO CIVIL Ushuaia ACTA Nº 112 FOLIO Nº 03 TOMO DE 08
En Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a los veintiocho días del mes de Julio de 20 08. Yo, funcionario de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, procedo a inscribir la **DEFUNCION** de:

FALLECIDO

Benedicto ALVARADO MALDONADO
DNI-LE-LE-01.118.516.038. Sexo: Masculino de nacionalidad argentino naturalizado nacido/a en Puquosum - Isla Chiloe - Chile el 14/05/30
De profesión Jubilado de estado civil viudo
Domiciliado/a en Augusto Lassere Nº 520 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Casado/a con _____
DNI-LE-LC-CI. _____ domiciliado/a en _____

FALLECIMIENTO

Ocurrido en Clinica San Jorge Ushuaia - Tierra del Fuego
A las 13:00 horas, del día veintisiete
Del mes de Julio de 20 08 Diagnóstico Falla orgánica múltiple
Según certificado médico Archivado bajo número de la presente, otorgado por Dr. Eduardo A. SERRA - M.M. 375

LOS PADRES

La persona fallecida es hijo/a de:

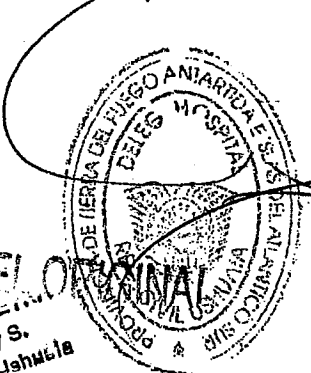
de nacionalidad _____ domiciliado en _____
Y de _____
de nacionalidad _____ domiciliada en _____

DECLARANTE

Esta Inscripción se efectúa según la declaración prestada por:
Luis Alfredo ALVARADO // Pol. T. del Fgo. Federal - DNI-LE-LC-CI. 13/04.343 //
de nacionalidad Argentina, estado civil soltero, edad 39 años,
Domiciliado/a en Aldo Motter Nº 2415 - Ushuaia - T. del Fuego,
quien ha visto el cadáver. Obra en virtud de ser hijo. E/L "Pol. T. del Fgo. Federal" VALE - Leida el acta la firma ante mi que certifico.

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MONICA B. PEREYRA
Jefa Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

MARCELA FERNANDEZ
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICO, que la presente fotocopia concuerda
en un todo con su acta original.

28 JUL. 2008
USHUAIA, de de 19.-



MONICA B. PEREYRA
Jefa Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaie

ES COPIA

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA B. PEREYRA
Jefa Div. M. E. y S.
Municipalidad de Ushuaia

Dio. Archivo S.U.

Verificar si exista extracciones sobre el predio identificado
como Sección D, Manzana 20, Parcela 3. y/o a favor del Sr.
Benedicto ALVARADO y/o Maria del Rosario Lopez.

GABRIEL OSCAR LEZCANO
Jefe Dpto. Administración y R.D.
Dirección de Suelo Urbano

A jefe A. y R.S: Informo que en los Archivos no
se registran antecedentes de los nombrados como
así por nomenclatura

23-03-09
MARIA MOJENO
Jefe Div. Archivo
Subsecretaría de Planeamiento

DECRETO LEGISLATIVO Nº 2179

ARTICULO 1º Serán tenidos por auténticos y debidamente
legalizados, todos los documentos expedidos por las oficinas
Seccionales del Registro Civil de la Provincia, no requirién-
dose autenticación o legalización alguna de la firma de quien
los hubiera expedido.-

Conforme al Art. Nº 24 del Decreto - Ley 8.204/63
reformado por Ley Nº 18.327, esta Partida no puede
RETENERSE, por Autoridad Judicial o Administra-
tiva, ni por Entidades o Personas Privadas.-

18/34/2010 - 0230 - 10/22



Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



NUMERO sesenta y ocho En Ushuaia, capital de la
Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, a veinti-
cinco dias de Agosto de mil novecientos noventa y siete
Yo, Jefe del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir la DEFUNCION de:

FALLECIDO Marta del Rosario LOPEZ D.N.I. F. 6.484.369
de nacionalidad Argentina de sexo Femenino nacido en
Candelaria del Norte-Cordoba el 22-12-40, de profesión ama de casa
de estado casada domiciliado en La Serraz 512-Ushuaia
Casado con Benedicto ALVARADO MALDONADO

Ocurrida en Hospital Regional Ushuaia

FALLECIMIENTO a las 08:30 horas del dia veinticinco
del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete diagnóstico
Insuficiencia hepática - Insuficiencia cardíaca
bajo número de la presente, otorgado por Dr. E. Nicolás SOLANO

La persona fallecida es hija de:

LOS PADRES
nacionalidad domiciliado en y de
nacionalidad domiciliada en

Esta inscripción se efectúa según declaración prestada por:

REQUIRENTE Benedicto ALVARADO MALDONADO - D.N.I. M. 8.516.038
estado casado edad sesenta y siete años, domiciliado
en La Serraz 520 - Ushuaia quien ha visto el cadáver.
Obra en virtud de ser esposo de la fallecida E/L
"Norte-Cordoba" - "Insuficiencia cardíaca" - VALE - Leída y
ratificada el acta la firma de conformidad
el declarante ante el presente certificado



MONICA B. PEREYRA
Jefa Div. Delegación Hospital
Registro Civil Ushuaia

ES COPIA

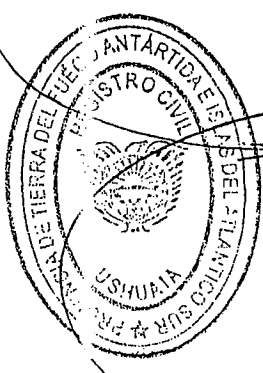
ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Marcia BONGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICÓ, que la presente fotocopia concuerda en un todo con su acta original.

USHUAIA, de 20 OCT 2009 de

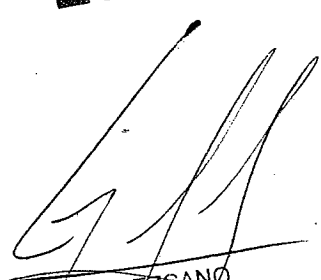


Mónica B. Pereyra
Dpto. Coord. Técnica y Operativa
Registro Civil Ushuaia
Tierra del Fuego

Conforme al Artículo Nº 23 - Ley Nº 26.413, esta
Partida no puede ser otorgada por Autoridad
Judicial o Administrativa, ni por Entidades o
Personas Privadas.

DECRETO TERRITORIAL Nº 2/79
ARTICULO 1º - Serán Tenidos por auténticos y debidamente
Legalizados todos los documentos expedidos por las oficinas
Seccionales del Registro Civil de la Provincia, no requirién-
dose autenticación o legalización alguna de las firmas de
quien los hubiera expedido.

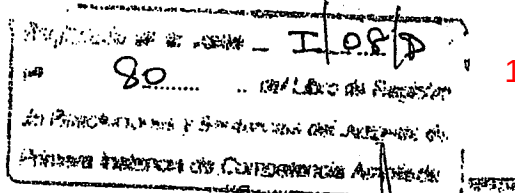
ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e islas del Atlantico Sur
Republica Argentina

PODER JUDICIAL



18/34/2010 - 01:50 - 18/22

MANUEL ISIDORO LÓPEZ
Secretaría Interino
Competencia Ampliada
Distrito Judicial Sur



Ushuaia, 27 de febrero de 2008.-

AUTOS Y VISTOS: Estas actuaciones caratuladas: "Lopez, María Del Rosario s/ Sucesión AB Intestato". EXPEDIENTE N°: 011065/2006 venidos a despacho para dictar declaratoria de herederos de cuyas constancias,

RESULTA:

I) Que con el certificado de fs. 1 se acredita el fallecimiento de la causante Doña María del Rosario López, acaecido el día 25 de agosto de 1997.

II) Que la nombrada al momento de su fallecimiento era de estado civil casada con el Sr. Benedicto Alvarado Maldonado, conforme se acredita con el instrumento de fs. 2; de dicha unión matrimonial nacieron sus hijos: Nidia Noemí Alvarado el día 7 de junio de 1966 (certificado de fs. 4), Mónica Inés Alvarado, el día 19 de julio de 1967 (certificado de fs. 3) y Luis Alfredo Alvarado, el día 6 de septiembre de 1968 (certificado de fs. 5).

III) Que con los comprobantes agregados a fs 26/32, se acredita la publicación de edictos que prescribe el art. 673 ssgtes. del CPCCLR y M., cuyo tiempo de publicación se encuentra vencido y certifica el Actuario en éste acto.

Por todo ello, de conformidad con lo peticionado a fs. 1/14, lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 35 y por la curadora Dra. Alejandra Bastida (fs. 43,) conforme declaración de insania d efs. 37; lo dispuesto por los arts. 3410, 3545, 3565 y 3570 del Código Civil; 674 ssgtes del CPCCLR y M.

DECLARO:

I- En cuanto hubiera lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de Doña María del Rosario López, le suceden en carácter de universales herederos sus hijos: Nidia Noemí Alvarado, Mónica Inés Alvarado y Luis Alfredo Alvarado, y su cónyuge supérstite Benedicto Alvarado Maldonado, éste en cuanto a los bienes propios si los hubiese, sin perjuicio de lo que la Ley otorga respecto de los gananciales.

II- Cese la intervención del Sr. Agente Fiscal. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-

MARIA ADRIANA RAPOSSI
Juez

ES COPIA
Marcia BORGIOVANN
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

vido para bañarlo. Tampoco se deben utilizar en esa tarea las gasas o algodones empleados para atender a la madre, ya que tales elementos pueden constituirse en vehículos de infección.

CUIDE SU VISTA Y VELE POR LA
DE SUS SEMEJANTES. Se lo pide el
PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

Modo práctico de aplicar el "Método Credé"

1º - Inmediatamente después de nacido el niño, se le higienizarán detenidamente sus párpados, aplicándosele un trozo de algodón esterilizado empapado en una solución boricada o en agua hervida; los párpados deberán estar cerrados, efectuándose la limpieza, del lado de la nariz hacia afuera, utilizándose para cada ojo un trozo diferente de algodón.

2º - Luego se separarán cuidadosamente los párpados, colocándose en cada ojo, debajo del párpado inferior, dos gotas de solución de nitrato de plata al 1 %.

3º - La colocación de esas gotas podrá ser reemplazada, mediante la aplicación de suaves toques de nitrato de plata al 2 %, efectuados también en cada ojo, en la cara interna de ambos párpados.

22

18/34/2010-01-580 19/22
MATRIMONIO DE
Don Benedicto Alvarado Maldonado
Hijo de Luis Alvarado
y de Doña Quintela Maldonado
Nacido en Chiloé - Chile el 14-5-920
Profesión Mecánico
Domiciliado en Ushuaia
Si fuere Matrícula individual N°
argentino o Distrito militar
naturalizado. Región J.T. 6.902.T.F.

CON:
Doña Maria del Rosario López
Hija de Don Raureano López
y de Doña Olivia Rantiles
Nacida en San del Norte el 22-12-40
Profesión Modista
Domiciliada en Ushuaia
Acta N° 17 Folio 17 Tomo 12
20 de agosto de 1965
Nacida el 20 de agosto de 1965
Nacional de E. del Sur
Ushuaia
VICENTE E. CANGA

\$ 15.-

ES COPIA

ES COPIA

Mano: MANIN
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

26

Don	Nació el	En	Nº del acta	Folio	Tomo
Don <u>Luis Alfredo</u>	Nació el <u>6 de</u>	En <u>Ushuaia</u>	Nº del acta <u>10</u>	Folio <u>10</u>	Tomo <u>10</u>
	Falleció el <u>10 de</u>	En <u>Ushuaia</u>	Nº del acta <u>10</u>	Folio <u>10</u>	Tomo <u>10</u>

IV

Mano: MANIN
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

24

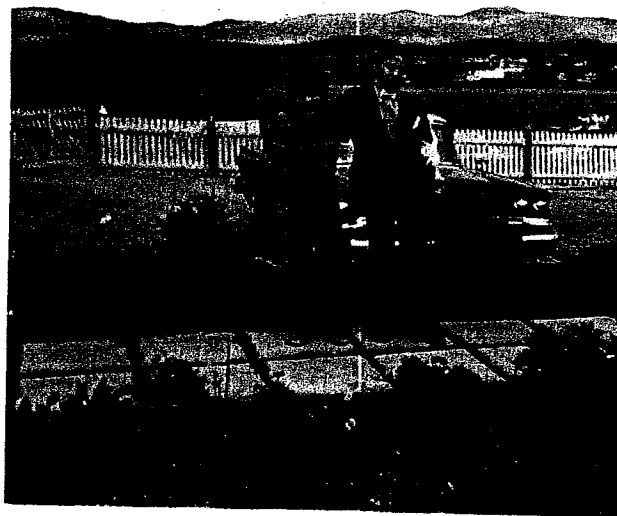
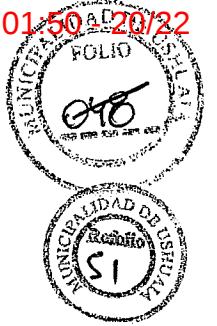
Don	Nació el	En	Nº del acta	Folio	Tomo
Don <u>Manuela</u>	Nació el <u>19 de</u>	En <u>Ushuaia</u>	Nº del acta <u>15</u>	Folio <u>15</u>	Tomo <u>15</u>
Don <u>Manuela</u>	Nació el <u>19 de</u>	En <u>Ushuaia</u>	Nº del acta <u>15</u>	Folio <u>15</u>	Tomo <u>15</u>

II

Mano: MANIN
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

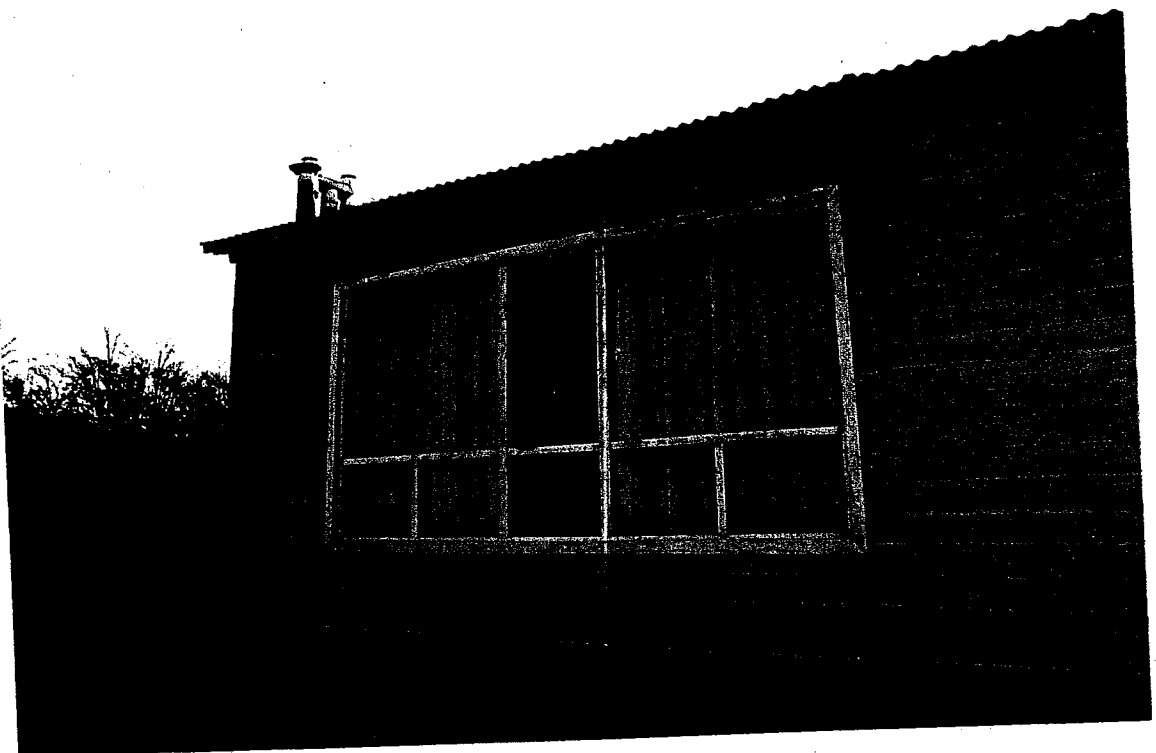
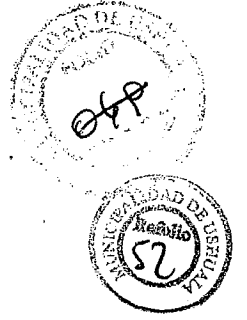


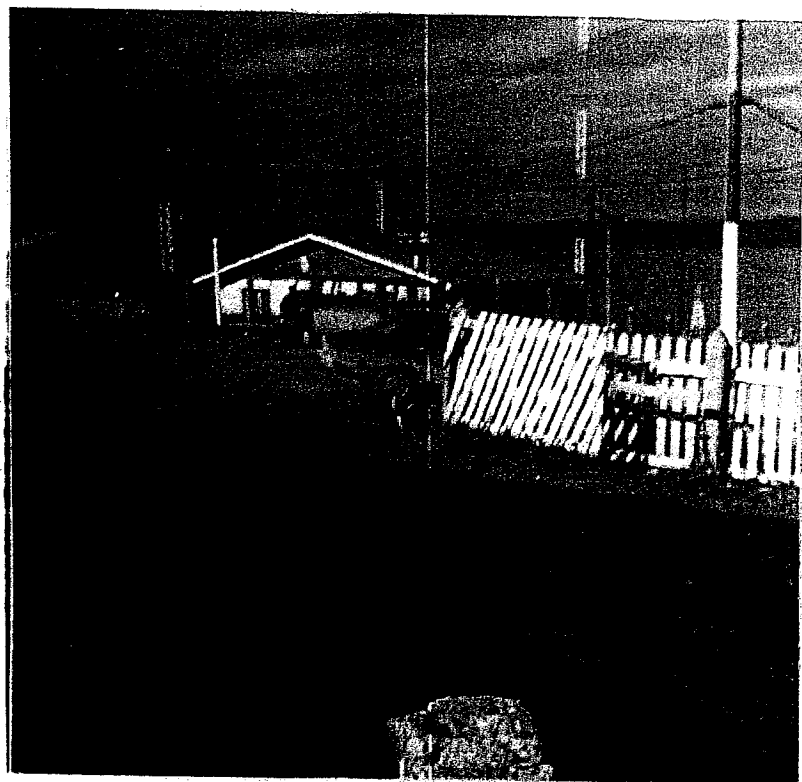
18/34/2010 - 01-50 - 20/22

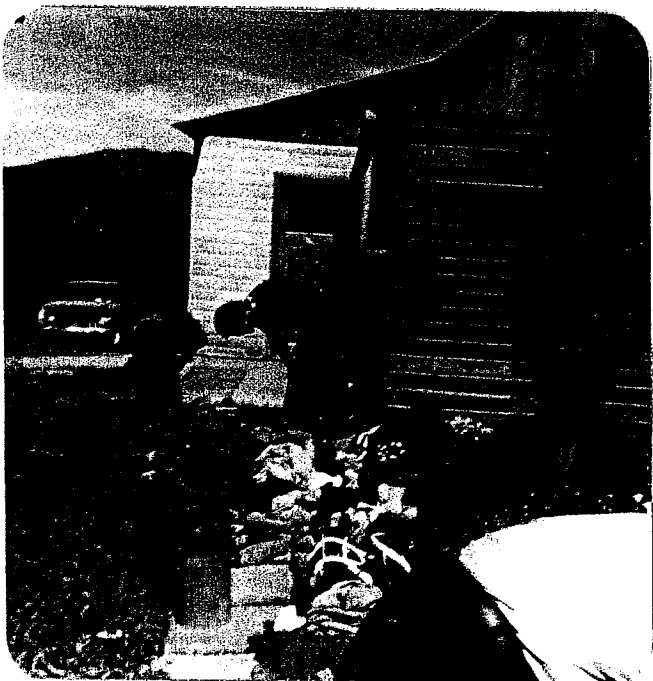
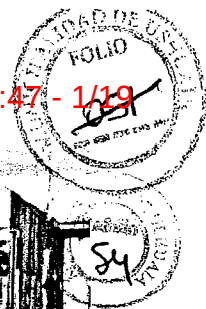




18/34/2010 - 01:50 - 21/22







18/43/2010 - 01/47 - 2/19

POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA: _____

Sello _____ Firma Jefe Of. Secc. _____

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente, están obligados a comunicar en las oficinas nacionales, consulares o que se habiliten como tales, "cambio de domicilio", dentro de los treinta días hábiles siguientes a haberse producido la novedad.

Art. 17.671.

MERCOSUR DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

NOMBRES: ALVARO VIDIA

CLASE: Noemi

SEXO: mujer

1966

D.M.

NUMERO DE DOCUMENTO: 18.117.077

NACIONALIDAD: Argentina

169901477956

Imprimado según pág. 17.671

TRIPULCADO

Nacido/a el 7/6/66 en Oshwela

Part. o Dpto.: Provincia del Fuego

Nación: Argentina

DOMICILIO: 44 e-12418

Calle: No. 1122

Piso: Dpto: Monoblock:

Ciudad o Pueblo: La Plaza Barrio: Provincia: BS AS

Part. o Dpto.: 29

Oficina Ident.: 29

Identif. en día: 10/10/83

Fecha de expiración: 10/10/83

Nº del CUIT o CUIL (si corresponde): 22.222.222

Firma del interesado: [Firma]

Firma del autorizante: [Firma]

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el _____ de _____

de 19 _____

Certificado de ciudadanía expedido por el _____

Juzgado _____

Secretaría Nº _____

Sello _____

Firma _____

- 2 -

- 3 -

COPIA

Abel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Sección Suelo Urbano

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle: Cassara

Nº: 570

Piso: _____ Dpto: _____

Ciudad o Pueblo: Ushuaia

Part. o Dpto.: BS AS

Barrio: _____ Monoblock: _____

Provincia: _____ Of. Ident. _____

Fecha: 05/02/2009

Sello _____

Firma: [Firma]

Jefe Dpto. Coord. Adm.
Registro Filia Ushuaia

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle: _____

Nº: _____ Piso: _____ Dpto: _____

Ciudad o Pueblo: _____

Part. o Dpto.: _____

Barrio: _____ Monoblock: _____

Provincia: _____ Of. Ident. _____

Fecha: _____

Sello _____

Firma: _____

- 8 -

- 9 -

COPIA

Max. Dirección Municipalidad de Ushuaia

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

_____/_____/_____

Sello _____ Firma Jefe Of. Secc. _____

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

18/43/2010 - 01:47

Apellido(s) (si es mujer, el de soltera) ACUARADO

Nombres Verónica

Clase 18 N° 502681

Sexo VARON MUJER D. M.

(tacharlo que no corresponda)

Impresión dígito pulgar derecho

Firma del interesado _____



DUPLICADO

Nacido/a el 19 de Julio de 1967 en Ushuaia

Part. o Depto. _____

Provincia Tierra del Fuego

Nación Argentina

Cédula de Identidad N° _____

Expedida por _____

DOMICILIO

Calle _____

N° _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. _____

Provincia Tierra del Fuego

Of. Ident. 1717 Identif. el día 6/12/29

Sello ESTADO CONTIN. DE CALIDAD Y RUBRICA

Firma R. N. P. _____

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el _____ de _____ de 19 _____

Certificado de ciudadanía expedido por el _____

Juzgado _____

Secretaría N° _____

Sello _____ Firma _____

— 3 —

ES COPIA

G. H.
Gabriel H. LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

Proyecto
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle LASERRE

N° _____ Piso _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo USHUAIA

Part. o Depto. USHUAIA

Provincia TIERRA DEL FUEGO

Of. Ident. 1717 Fecha 18/02/02

Sello LEY

MONICA L. LOMBARDO
Firma Autorizada
Registro de Ushuaia

Calle _____

N° _____ Piso _____ Dpto. _____

Barrio _____ Monoblock _____

Ciudad o Pueblo _____

Part. o Depto. _____

Provincia _____

Of. Ident. _____ Fecha ____/____/____

Sello _____

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

ALVARADO

Apellidos (si es mujer, el de soltera)

Luis Alfredo

Nombres

968 20.339.953

LEY Sexo

VARON

ED. M.

2977 (añadir lo que no corresponda)

Santa Cruz



Impresión dígito
pulg. derecho

Firma del interesado

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habilite como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

ES COPIA

Nació/a el 6 de Setiembre
de 68 en Ushuaia.

Part. o Depto.
Terr. No del del Fuego A e I. del A. Sud
Nación Argentina.

C. I. N°
Expedida por

DOMICILIO

Calle Lasserre y Magallanes
N° 5

Ciudad Ushuaia.

Part. o Depto.
Terr. No del del Fuego A e I. del A. Sud

Of. Secc. Identif. 1.717.

Identificado el día 8 / 4 / 88

sello

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de
de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

sello

Firma

ES COPIA

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle Aldo Motte

N° 2415

Ciudad o Pueblo Ushuaia

Part. o Depto. Ushuaia

Provincia Tierra del Fuego

Of. Identif. 6417

Fecha 23-01-98

sello

LIDIA AMALIA SOSA

Directora de Suelo Urbano

Municipalidad de Ushuaia

Calle

N°

Ciudad o Pueblo

Part. o Depto.

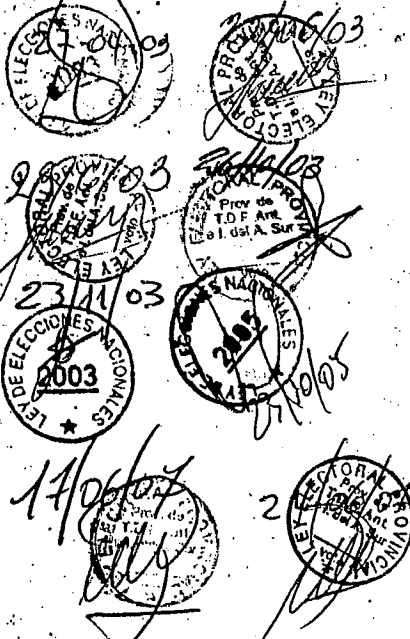
Provincia

Of. Identif.

Fecha

sello

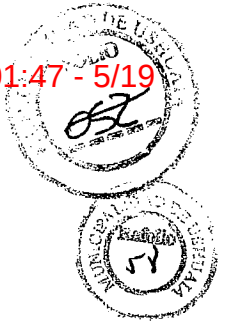
Firma



ES COPIA


MARCELLA BUI GIOVANN
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia

18/43/2010 - 01:47 - 5/19



TESTIMONIO: (fs.13 y 14)

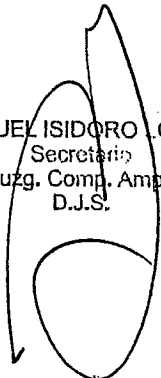
Ushuaia, veintiseis de mayo de dos mil nueve. Téngase por cumplimentada la manda dispuesta en el quinto de fojas ocho.- Atento lo prescripto por el artículo seiscientos sesenta y seis del Código Procesal, designase administrador provisorio de la sucesión al Señor **Luis Alfredo Alvarado** - Documento Nacional de Identidad número VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES-, con cargo de oportuna rendición de cuentas de su gestión. Cítese al nombrado a primera audiencia para la aceptación del cargo ante el Actuario. Fecho, expídase testimonio. firmado. Maria Adriana Rapossi. Juez.-----

Ushuaia, veintiocho de mayo de dos mil nueve.- Compareció por Secretaria el Señor/Señora **ALVARADO, Luis Alfredo** quien previo juramento que en legal forma prestó, dijo que acepta el cargo de **ADMINISTRADOR PROVISORIO** para el que fuera designado por autos de fojas trece, acreditando su identidad con Documento Nacional de Identidad número VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, constituyendo domicilio procesal en calle Aldo Motter número dos mil cuatrocientos quince de esta ciudad, firmado para constancia por ante mi, de lo que doy fe.- fdo. Soledad Vega. Prosecretaria. -----

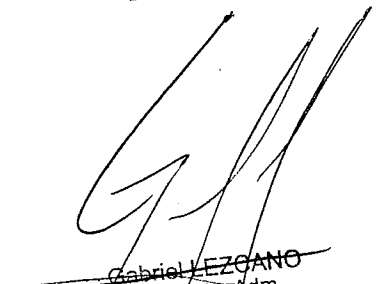
Lo testimoniado precedente es transcripcion fiel del original que obra a fojas 13 y 14 de los autos caratulados: (Expte. Nº 13578/2009) "**ALVARADO MALDONADO, Benedicto S/ Sucesión Ab Intestato**", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del Distrito Judicial Sur de la Pcia. de Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Maria Adriana RAPOSSI, Secretaria a cargo del Dr. Manuel LOPEZ, sito en Congreso Nacional 502 (Barrio Bahia Golondrina) - Ushuaia.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Ushuaia, a los 06 dias del mes de Agosto de 2009.

MANUEL ISIDORO LOPEZ
Secretario
Juzg. Comp. Ampl.
D.J.S.



ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL

CERTIFICADO DE BASE TRIBUTARIA

Sección	Macizo	Parcela	Unidad de PH
D	20	3	

Titular del Dominio *: MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Contribuyente: LOPEZ DE ALVARADO M.
Domicilio: LASSERRE N°512
Documento: 0
Instrumento: D-94

Ancho Frente: 68.34
Esquina: SI
Superficie: 1196
Valor Tierra: 34061.5
Valor Mejoras: 64944.79
Valor U. Funcional: 0

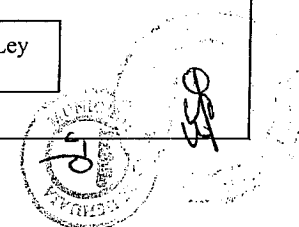
M.D.O. EDUARDO M. CABEZA
Jefe División
Actualización Catastral
Dpto. S.I.C.

21-09-09

* El titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art. 21 – Ley N° 17801 – Art. 56 Ley Prov. N° 532)

GABRIEL LEZAMA
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego.
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina.
Municipalidad de Ushuaia.
Dirección General de Rentas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Municipalidad de Ushuaia

CERTIFICADO DE SITUACION FISCAL REGULAR

CERTIFICADO N°:0008191/2009 emitido el 22/09/2009
CONTRIBUYENTE :D-6484369
NOMBRE:SUC.LOPEZ DE ALVARADO MARIA
DOMICILIO:LASSERRE 512

El funcionario que suscribe, certifica que el contribuyente utsupra mencionado, se encuentra inscripto ante esta Dirección General, bajo el número de contribuyente indicado, encontrándose en situación Fiscal Regular, mediante Plan de Pago :

Exp:21682/07, Res:2009/02, 120 ctas,vto 10/01/14 cta 83/120 de \$80.37.
Saldo \$3,054.33 con un interes de financiacion de 0.75%-,
correspondiente a Obra:29-Pavimento Peron,Towora y Otras - OM 2243.-
por los recursos y tributos que se detallan a continuación:

Tasa General por Servicios Municipales

Padron de Tasas Numero:4547
Nomenclatura Catastral:D 30020 0003
Titular:

Impuesto Inmobiliario

Padron Inmobiliario N°:4547
Nomenclatura Catastral:D 30020 0003
Titular: SUC.LOPEZ DE ALVARADO MARIA (D-6484369)

El presente no tiene efecto liberatorio, quedando sujeto/a a certificación de la base imponible y/o cumplimiento del citado Plan de Pago, en caso de corresponder, en un todo acorde a las facultades de verificación conferidas a esta Dirección General por la Ordenanza Fiscal en vigencia.
Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para ser presentada ante: TRAMITES EXCLUSIVOS EN MUNICIPALIDAD DE USH.
VALIDO HASTA EL: 09/11/2009

INTERVENIO

GABRIEL ACCETA

Jefe Div. Imp. Inmobiliario y I.G.
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

RECIBI CONFORME:

FIRMA

Vto. Bno DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ROBERTO CARCAMO
Jefe de Dpto. Automotores
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Ushuaia

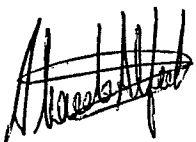
ACLARACION

DOCUMENTO

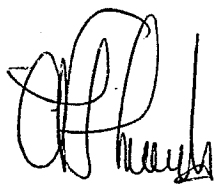
ES COPIA

LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Municipalidad de Ushuaia

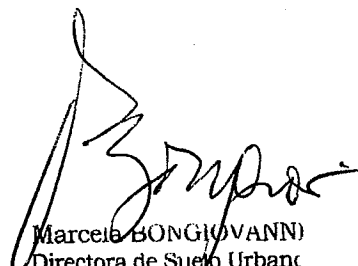
En el día de la fecha se presentan los Sres. Alvarado Luis y Alvarado Lidio, quienes solicitan la regularización del predio D-20-3. Aduciendo que a la brevedad presentarán la sucesión y que necesitan una constancia que les permita concluir con las reparaciones que están haciendo en las construcciones existentes en el predio - Casa flia y depósito, sin agregado de nuevas construcciones; así mismo tramitar ante la Dcción de D. Privada la presentación del plano de Dne.



Alvarado Luis
01/10/09

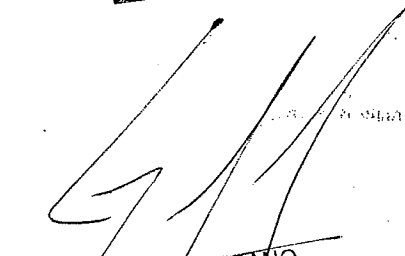


Lidio Alvarado
01/10/09



Marcela BONGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia
01/10/2009

ES COPIA



Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Gestión Urbana
Dirección de Suelo Urbano

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

18/43/2010 - 01-41-2/19



Ref: Expte. N° SP-6243-2009

SR. SUBSECRETARIO:

Informo a Ud. que mediante Nota de fecha 05/01/2009, registro interno 0005/2009, los sres. Luis ALVARADO, DNI N° 20.339.953, Monica ALVARADO, DNI N° 18.507.685 y Nidia ALVARADO, DNI N° 18.117.477, solicitan el Título de Propiedad del predio D-20-3.

Ponen en conocimiento sobre el fallecimiento de sus padres, que se encuentran tramitando la sucesión ab intestato y adjuntan documentación a fin de acreditar la ocupación del predio.

De la documentación presentada surge que el predio se encuentra habitado por la familia ALVARADO-LOPEZ, desde el año 1974.

A fs. 11 obra autorización de conexión de servicios del año 1983, otorgada por este Municipio.

En el año 1985, se dictó Resolución Municipal N° 563/85, mediante la cual se habilitaba definitivamente el local comercial propiedad de la Sra. Lopez, ubicado en el predio en cuestión.

Mediante Disposición de Habilitaciones Comerciales N° 658/97, de fecha 16/12/97, se da de baja de oficio al local comercial y a la actividad, vivero.

Presentan partida de defunción de sus padres, Sra. Maria del Rosario LOPEZ y Benedicto ALVARADO MALDONADO, ocurrido el 25/08/1997 y el 27/07/2008, respectivamente.

Acreditan vínculo con la presentación de la libreta de familia, fs. (50).

A fs. 52 obra Testimonio de fecha 26/05/2009, mediante el cual se nombra al Sr. ALVARADO, Luis Alfredo, DNI N° 20.339.953, como Administrador Provisorio de la sucesión.

Con fecha 01/10/2009, se presentan los Sres. ALVARADO Luis y Nidia, quienes solicitan la regularización del predio de referencia y la extensión de una constancia que les permita presentar ante la Dirección de Obras Privadas, planos de obra de las construcciones existentes y la posibilidad de reparar las mismas, sin agregado de nuevas construcciones.

Se remite el presente a su consideración y efectos.

INFORME D.S.U. N° 67/2009.-
Ushuaia, 19 de octubre de 2009.-

Marcela BONGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Gestión Urbana

ES COPIA

18/43/2010 - 01:47 - 10/19



Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

VERIFICACION DE OCUPANTES

USHUAIA, 20/10/09

Sección: D	Macizo: 20	Parcela: 03
BARRIO: TOWORA	CASA N°	
CALLE: La Sire	N° 520	

OCUPANTES			
JEFE DE FAMILIA			
APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NACIONALIDAD	F. NACIMIENTO
ALVARADO, DINA D.			

GRUPO FAMILIAR			
APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	NACIONALIDAD	F. NACIMIENTO
ALVARADO, MONICA LINA	18557685		1907-07-07
ALVARADO, LUIS			

CONSTRUCCIONES EXISTENTES, DESCRIPCIÓN:				
USO	ASENTAM.	TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
Vivienda	☒ Trineo	Alpina	Bueno	
Comercio	☐ Soquetes	Cabaña	☒ Regular	
Taller	☐ Platea	1 Agua	Malo	

EXISTENCIA DE CERCO:
Cerco Lateral: ☒ SI ☐ NO
Cerco Posterior: ☒ SI ☐ NO
Cerco Frente: ☒ SI ☐ NO

Los datos consignados tiene carácter de declaración jurada, haciéndose responsable el firmante por la omisión o falseamiento de los mismos. A los 20 días del mes de OCTUBRE del año 2009	Firma: <i>Monica Alvarado</i>
	Aclaración:

Relevador:	Firma del Agente: <i>Alberto Marino Valdez</i>	Legajo:
------------	--	---------

ALBERTO MARINO VALDEZ
Inspector de Tierras Fiscales
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Gestión Urbana

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

ES COPIA

FORMA ACTUAL	
UBICACIÓN EN EL TERRENO	

CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

UBICACIÓN:			
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS			
Agua: ☒	Cloaca: ☒	Gas: ☒	Luz: ☒

Topografía: Julio Rosero

Observaciones: 70% en el frente para 35m x 8m

Se solicita de Negocios y Gestión Urbana: se requiere a su vez, el informe y del Sr. Intendente Municipal la solicitud de regularización de la parcela D-20-3, ocupada por la familia Alvarado desde el año 1974 y los fines de la autorización para la construcción del frente.

SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA
Municipalidad de Ushuaia

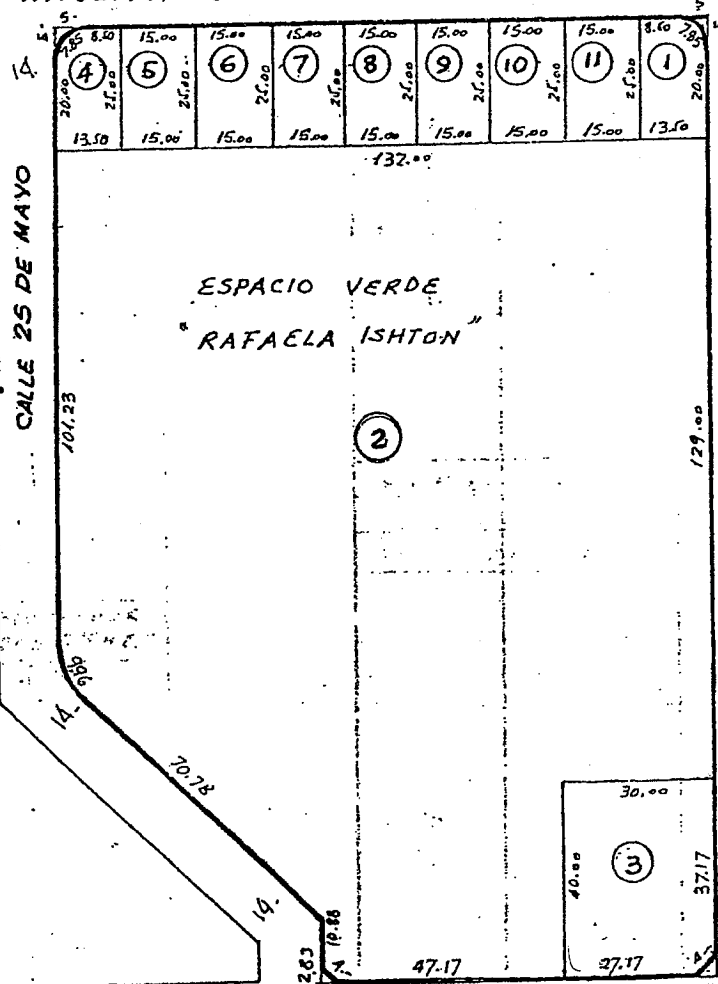
18/03/2010 - 01:47 - 11/19

DEPARTAMENTO: USHUAIA

CAPITAN
 DE VECER

HIPOLITO BOUCHARD

GOBERNADOR HALOIS ALTURO
 SIEMES EN EL BIELKE



PLANOS: 1-11-76

PRESIDENTE JULIO
 ARGENTINO COCA

GOBERNADOR
 JORGE SICHES

23 JUN 2005

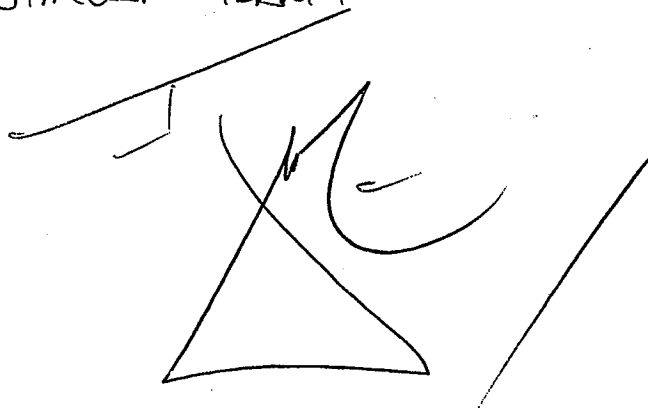
	D	20	
	Origen		
	MANZANA 157		
Parcela	Lote Orig.	Superficie	Padr
1	1	303.17 m ²	00224
* 2	ESPACIO VERDE	19.334.51 "	00225
3	2	1.196.00 "	00226
* 4	3	307.13 "	00227
* 5	4	375.00 "	00228
* 6	5	375.00 "	00229
* 7	6	375.00 "	00230
* 8	7	375.00 "	00231
* 9	8	375.00 "	00232
* 10	9	375.00 "	00233
* 11	10	375.00 "	0019
* POR ORDENANZA No. 222 (de 18-3-86) de			
Municip. de Ushuaia, forma parte del Espacio			
Verde "RAFAELA ISHTON"			

18/43/2010 - 01:47 - 12/19



Se Interendente: Elbo a Ud el presente, a fin de
 poner en su conocimiento lo expuesto mediante infor-
 me DSU. N° 67/2009, entendiendo que sería del
 caso proceder a la regularización de los ocupantes
 de la parcela. A su consideración.-

CONTINUAR TRAMITE



Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
 Secretaria de Desarrollo
 y Gestión Urbana
 Municipalidad de Ushuaia
 10/11/2009

ES COPIA

Gabriel LEZCANO
 Jefe Dpto. Adm.
 Dirección Suelo Urbano

Se Subsecret. GU: Continuar trámite según lo indi-
 cado...

Arq. Viviana Stella GUGLIELMI
 Secretaria de Desarrollo
 y Gestión Urbana
 Municipalidad de Ushuaia
 11/11/2009

Pase a la Dirección de Suelo Urbano y efectos de
 continuar trámite-

11/11/2009
 Ing. Jorge Daniel ONTIVERO
 Subsecretario de Gestión Urbana
 Secretaría de Des. y Gestión Urbana
 Municipalidad de Ushuaia

Pase al archivo hasta tanto presenten la
 documentación solicitada. Se clausura de Hereclera -

Marcela BONGIOVANNI
 Directora de Gestión Urbana
 Municipalidad de Ushuaia
 18-12-2009

ES COPIA

GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

Sr. Director
Dirección de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia
Ushuaia - Pcia. de Tierra del Fuego

Caja 25-

18/43/2010 - 01:47



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	03437
FECHA	22/06/10 HORA 12
RECIBIDO POR	Rodriguez

Ref.: DSU 6243/2009

Expte. Administrativo LOPEZ de ALVARADO, Maria

SOLICITA ACTO ADMINISTRATIVO

SE ADJUDIQUE POST MORTEM

Seccion "D", Macizo "20", Parcela "3"

Luis Alfredo ALVARADO (DNI 20.339.953), soltero, Argentino, con domicilio real en calle Aldo Motter n° 2415 el especial constituido junto al Letrado que me patrocina, Dr. Daniel Raul PLOMER en calle Ruiz Galan n°658, todos de Ushuaia, y en mi caracter de administrador del sucesorio de quien fuese en vida la Sra. Maria del Rosario LOPEZ (DNI F6.484.369) y cuyas declaratoria de herederos se tramita en autos caratulados: **"LOPEZ, Maria del Rosario S/ Sucesiones Ab Intestato"** (Expte. N° 11065) del registro del Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del Distrito Judicial Sur de la Pcia. de Tierra del Fuego, ante Ud. comparece y dice:

SOLICITA SE ADJUDIQUE - SE DICTE ACTO ADMINISTRATIVO

Que al efecto de cumplimentar los tramites sucesorios solicito se adjudique en venta (post mortem) la fraccion de terreno designada catastralmente como **Seccion "D", Macizo "20", Parcela "3" (origen Manzana 157)** de la ciudad de Ushuaia y a quien fuese en vida la Sra. Maria del Rosario LOPEZ (DNI F6.484.369).-

A tal efecto se proceda dictar el acto administrativo correspondiente.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. atte.

[Signature]
Alvarado Luis

[Signature]
Daniel Plomer
Abogado
M.P. STJ 125
M.P. T°057 F°783 SCJN

TESTIMONIO: Ushuaia, veintisiete de Junio de dos mil seis
 Atento lo prescripto por el artículo seiscientos sesenta y seis del
 Código Procesal, designase **administrador provisorio** de la
 sucesión al Señor **LUIS ALFREDO ALVARADO** - Documento
 Nacional de Identidad **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS**
TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES-
 con cargo de oportuna rendición de cuentas de su gestión. Previa
 aceptación del cargo ante el actuario, expídase testimonio
 Firmado: **Dra. Maria Adriana RAPOSSI** - Juez

El presente es transcripción fiel de su original que obra a fojas 15, de los autos
 caratulados: **"LOPEZ, Maria del Rosario S/ Sucesiones Ab Intestato"** en
 expediente n° 11065/2006, en
 trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del
 Distrito Judicial Sur de la Pcia de Tierra del Fuego a cargo de la Dra. Maria Adriana
 RAPOSSI, Secretaria a cargo del Dr. Julian DE MARTINO y con sede en calle
 Congreso Nacional n°502 de la ciudad de Ushuaia. Expido el presente por mandato
 Judicial que sello y firmo en la ciudad de Ushuaia, a los **15** días del mes de
 Septiembre de 2006.

J: Comp. Amp. / S: DE MARTINO

E.L. "Expediente N° 11065/2006" oído



Julian De Martino
 Secretario

Julian De Martino
 Secretario



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral

RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 22/06/2010 11:20:27
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
D	0020		0003		

Personas relacionadas a la Parcela

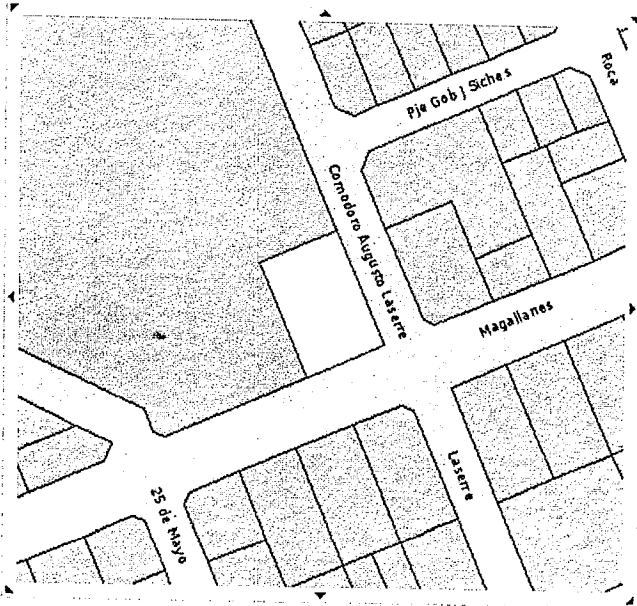
Tipo	Personas	Documento	Instrumento
Titular	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	OTRO 0	II-A-10458
Contribuyente	LOPEZ DE ALVARADO M.	OTRO 0	D-94

Direcciones

Descripción	Num	Tipo Puerta
LASSERRE	522	Principal

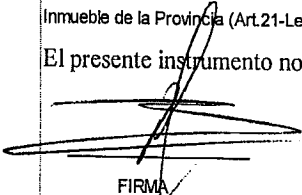
Parcela	
Metros Frente	68.34
Superficie Terreno	1196.00
Valor Tierra	34061.50
Valor de Mejora	64944.79
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	SI
Doble Frente	NO
Exp. Obra	176-1985
Exp. Comercio	996-A -1970;3977-A -1986
Exp. Suelo Urbano	-
Plano Mensura	
Partida	2251

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite


FIRMA

EDUARDO M. CABEZA
Jefe División
Actualización Catastral
Dpto. S.I.C.

ACLARACION

Generated with CodeCharge Studio.

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

SP-6243/2009
SP-9119/2007.

Lopez de Alvarez de Mariz

18/43/2010 - 01:47 - 17/19

Dir. Archivo SU.

Solicito se remita a este Dpto. los exptos. SP-6243/2009
y SP-9119/2007.

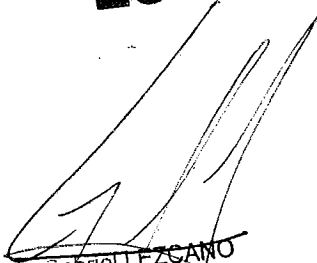

15/07/10.
Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano

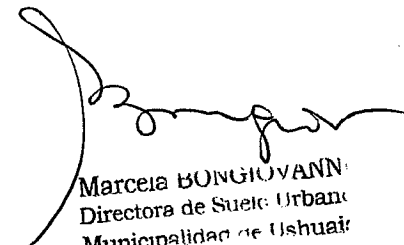
Se ppe Dpto. adm.

Es tar a los Sr. Alvarez de Mariz

indicando que debe presentar documentos
de herederos en copia hipotecada.

ES COPIA


Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección Suelo Urbano


Marcela BONGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia
06-08-2010

18/43/2010 - 01/27/18/19

ES COPIA



Gabriel LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Sección Suelo Urbano

Sr. Director
Direccion de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaia
Ushuaia - Pcia. de Tierra del Fuego

Ref.: DSU 6243/2009

Expte. Administrativo LOPEZ de ALVARADO, Maria
SOLICITA PRONTO DESPACHO

Luis Alfredo ALVARADO (DNI 20.339.953), soltero, Argentino, con domicilio real en calle Aldo Motter n° 2415 el especial constituido junto al Letrado que me patrocina, Dr. Daniel Raul PLOMER en calle Ruiz Galan n°658, todos de Ushuaia, y en mi caracter de administrador del sucesorio de quien fuese en vida la Sra. Maria del Rosario LOPEZ (DNI F6.484.369) y cuyas declaratoria de herederos se tramitas en autos caratulados: **"LOPEZ, Maria del Rosario S/ Sucesiones Ab Intestato"** (Expte. N° 11065) del registro del Juzgado de Primera Instancia de Competencia Ampliada del Distrito Judicial Sur de la Pcia. de Tierra del Fuego, ante Ud. comparece y dice:

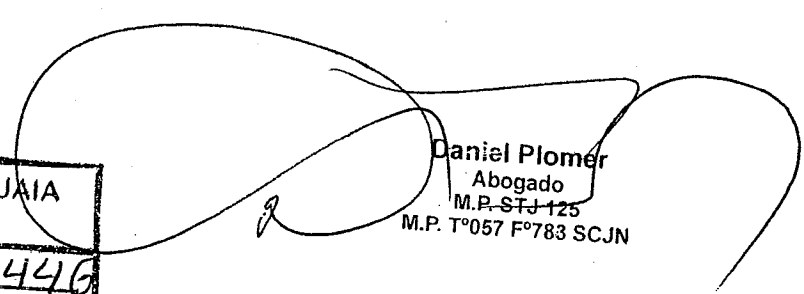
SOLICITA PRONTO DESPACHO

Atento peticion efectuada en fecha 22/06/2010, y de la cual se adjunta copia, vengo a interponer formal pronto despacho en los terminos de los arts.102, 103 y c.c de la Ley Pcial. 141 a fin de que en el Expte. de referencia se proceda adjudicar en venta (post morten) el fundo de referencia.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. atte.


Alvarado Luis

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	04446
FECHA	11/08/10 HORA 1046
RECIBIDO POR	Mano


Daniel Plomer
Abogado
M.P. STJ-125
M.P. T°057 F°783 SCJN

ES COPIA

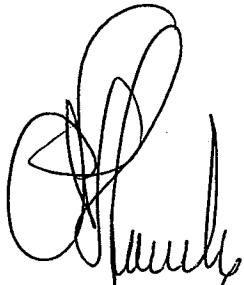
18/43/2010 - 01:47 - 19/19

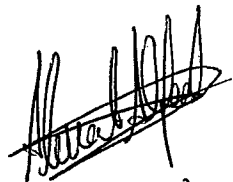
GABRIEL LEZCANO
Jefe Dpto. Adm.
Dirección de Suelo Urbano

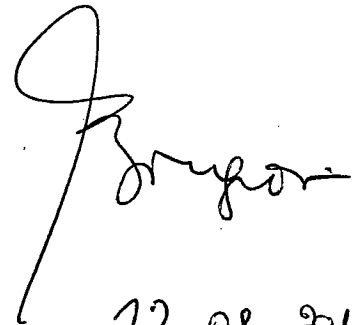
En el día de la fecha se presentan los Sres
Luis y Hilda Alvarado a quienes se les

comunica que deben presentar Declaración de
Herediteros legítimos, como ya se les había
solicitado anteriormente. (74)

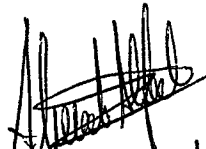
Además se informa que una vez presentada
la misma se procederá con lo solicitado
a p. 64 y 67.

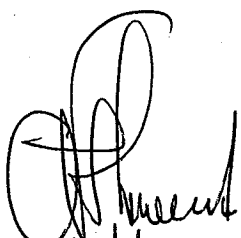

H. Alvarado.

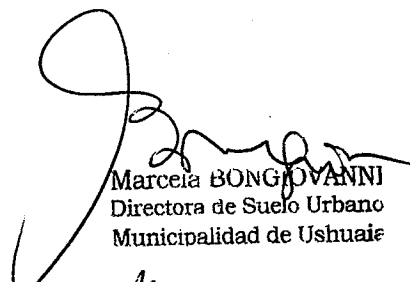

Alvarado Luis


12-08-2010

En el día de la fecha los Sres Alvarado, solicitan
copie del exp. pidiendo el que se accede.


Alvarado Luis


H. Alvarado


Marcela BONGIOVANNI
Directora de Suelo Urbano
Municipalidad de Ushuaie
13-08-2010